

Congreso sobre “La construcción de una identidad provincial. La experiencia hispana” (Sevilla, 8-10 de Mayo de 2008).

LOS ELEMENTOS ECONÓMICOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROVINCIA BÉTICA

Texto provisional.

Genaro Chic García
Universidad de Sevilla

La economía es el campo de la actividad humana que más ha tardado en tener vida autónoma –despegada de la moral- desde el punto de vista de los estudios. En realidad podríamos poner su punto de arranque en el *Tableau économique* (1758) del fisiócrata F. Quesnay (1694-1774), en el marco de la gran transformación de tendencias racionalistas que había llevado a la formulación de la ciencia política con N. Maquiavelo y que se desarrolla plenamente a partir de la llamada Revolución Copernicana del siglo XVII¹.

Salvando todas las distancias de planteamiento, podríamos decir que las ideas básicas de las que se partían cuando surgió la ciencia económica eran, en parte, similares a las que se dieron en el Imperio Romano: toda la riqueza procedía en último extremo de la tierra, que era la que tenía capacidad para reproducirse, en tanto que la manufactura era una actividad estéril. La tierra era la única que producía valor, y por tanto debía ser la única que contribuyera al fisco, como había establecido la sociedad romana incluso en la época imperial, según recoge la legislación antigua². Ella era la

¹ A partir de ella queda cada vez más claro que el hombre no *está* en el centro del Universo, pero resuelve este problema de descentralización considerando que su mente *es* el elemento a partir del cual hay que considerarlo todo. Se hace posible así una objetivación de la realidad (incluida la Tierra, que hasta entonces se había concebido como algo a lo que el hombre pertenecía), que era inaudita en época anterior. Queremos puntualizar, con todo, que la separación de la moral no fue inmediata. De hecho, el tema del primer libro de A. Smith, *La teoría de los sentimientos morales* (1759), era la honradez inherente del ser humano.

² Esto queda claro en el Mediterráneo greco-romano desde el establecimiento de las clases censatarias en la legislación de Solón, donde se establece la cantidad de tierra en base a los medimnos de cereal necesarios para sembrarla; como se mostraba igualmente en las tablillas de Pilo (*Py, Er. 312*, traducción en J. Mangas, *Textos para la historia antigua de Grecia*, Madrid, 1978, p. 170). Sobre la interpretación de la disposición soloniana en este sentido, G. Chic García, *El mundo mediterráneo arcaico. Apuntes para la comprensión de una época*, Sevilla, 2003, pp. 115-116. Para Roma este tema está bastante claro igualmente en *Dig.*, 50, 15, 4, donde se recoge la *forma censualis*, en la que la tierra y sus *instrumenta* son el único objeto de consideración y por ello se establece como la base de la inscripción de un hombre en el censo, sin que se cuente su capital mobiliario. Poseer la tierra, madre de todos, aunque fuese en poca cantidad y hubiese que trabajar duro en ella, era lo fundamental para ser considerado un hombre de valor, un *agathós* o *esthlós* (bueno, que está lleno de vigor), y no un malo, un *kakós* o *kheres*, en la antigua terminología griega. Porque sólo los muertos poseen menos

base de la consideración de un hombre, y su posesión capacitaba para actuar como un ser libre en la comunidad, posibilitando el acceso a las magistraturas. Si el hombre pertenece a la tierra, quien dispone de ésta lo hace de los hombres que la habitan. La tierra no será durante mucho tiempo una simple mercancía, como deja muy claro Ulpiano al establecer que sólo las cosas muebles lo son³. Por tanto aún no se había unificado el concepto de riqueza, como lo entendemos hoy (asimilada al dinero intangible), de la misma manera que no lo había hecho el de trabajo, distinguiéndose en el área griega entre *ponos* y *ergon* como se distinguía en la latina entre *labor* y *opus*: ni la *skholé* ni el *otium* eran incompatibles aún con el trabajo, siendo el carácter voluntario u obligatorio del mismo lo que marcaba su valoración⁴.

Pero por lo demás el mundo en que se desarrollaba la nueva ciencia económica era muy diferente del que dio origen al concepto mismo de *oikonomía*. Y esto no lo podemos olvidar. No debemos identificar "economía" con "economía de mercado", que es una ampliación conceptual del término. Precisamente la palabra "*oiko-nomía*", la regla de distribución en el marco del "*oikos*" o casa, nace en un contexto en el que, como dice Aristóteles al definirla⁵, no hay ni tuyo ni mío y en el que todo se transfiere de la forma más natural de cooperación propia de una unidad orgánica productiva/reproductiva, la *oikía*, en la que la mujer aún juega un papel importante. Establece también el pensador citado que sin embargo la unidad básica hubo que recurrir desde el principio a contactos exteriores (señalados con frecuencia por la exogamia del clan) y la cosa se fue complicando con una economía del don, basada en el prestigio (que marca el nivel de comunidad por encima de la familia, o sea del poblado). Pero la complicación fue mayor cuando el intercambio hubo que hacerlo ya con comunidades separadas físicamente, que tenían un sentimiento de nación distinto, o sea en un ámbito exterior más propio del varón⁶. En ese caso se fue imponiendo -sobre el carácter cualitativo de los mismos- una cuantificación de los intercambios y un

ser que un hombre sin lote de tierra, que un *thes*, como le dice Aquiles a Odiseo (*Od.*, 11. 489-490). La tierra fue así fuente de privilegios sociales, situación que se mantuvo por lo menos hasta la Revolución Francesa, sin que el mercantilismo llegase a cuestionar las garantías que protegían al trabajo (en el marco de las estructuras clientelares) y a la tierra, como sí se hará a partir de ese momento, cuando se haya entronizado a la igualitaria y liberalizadora diosa Razón (Francia, 1789 a 1794).

³ *Dig.* 50.16.66.

⁴ J.M. Naredo, "Configuración y crisis del mito del trabajo". *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, nº 119 (2), 2002. [ISSN: 1138-9788] <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-2.htm>. Era la sumisión lo degradante, no el trabajo en sí mismo, lo mismo que sucedía con la práctica del sexo, fuese heterosexual u homosexual. Respecto al cambio verificado en el campo del trabajo es significativo que el término *douliá*, empleado en el griego antiguo para designar la esclavitud, tenga hoy el significado genérico de "trabajo". De hecho esta palabra castellana (como su equivalente francesa *travail*) designa en origen un instrumento de tortura, un potro de sujeción (*tripalium*). Hoy hemos integrado en nuestra vida el concepto de trabajo como lo hemos hecho con el de mercado impersonal, hasta el extremo de parecernos casi imposible que en otros niveles de desarrollo cultural esto no sea así.

⁵ *Pol.*, I, 3, 1257-1258.

⁶ M^a D. Mirón Pérez, "*Oikos* y *oikonomía*: El análisis de las unidades domésticas de producción y reproducción en el estudio de la Economía antigua", *Gerión*, 22, 2004, pp. 61-79.

recurso progresivo a la moneda (y al dinero después, aunque esto no lo podía considerar aún Aristóteles). De este modo la economía de prestigio fue siendo solapada de forma cada vez más dominante por la de mercado impersonal. Pero claro, como expresamos de forma gráfica en nuestro esquema estructural de horizontes mentales integrados⁷, el hecho de que se desarrolle una forma más avanzada de comprensión de la realidad no implica necesariamente -y mucho menos de forma inmediata- que desaparezcan otras menos desarrolladas, que quedan integradas en la nueva con tendencia a desdibujarse. El término "economía" fue ampliando su contenido semántico a medida que el desarrollo se produjo, sin que por ello podamos decir que hubiese desaparecido el anterior o los anteriores -aunque fueran teniendo una importancia relativamente menor-. Se pasó así a lo que podríamos llamar una economía a nivel de *polis* (economía política) y a otra a nivel más extenso (como la economía palaciega -el *oikos* general, al ser el rey el representante de la "casa grande" del Estado) sin que por ello se dejara de utilizar el término, cada vez más rico en matices polisémicos, de "economía"⁸.

Realizando una revisión general del comercio desde el cuarto milenio a.C., hemos podido comprobar la justeza de la apreciación de K. Polanyi⁹ de que el comercio de mercado surge con posterioridad al de prestigio (al basado en el don/contra-don, no cuantificable). Éste último se da en el marco interno de las comunidades primitivas,

⁷ *Principios económicos en la Historia*", Écija, 1990, p. 21. El mismo esquema teórico, que ejemplifica nuestra manera de entender la Historia, se encuentra igualmente recogido en el citado libro de *El mundo mediterráneo arcaico*. Entendemos que se pueden establecer principios universales para la investigación (*historia*) del pasado de las sociedades humanas en su devenir, una vez fijados los hechos a analizar. Estos tipos ideales se pueden establecer pese a que no hay dos hechos idénticos, de la misma manera que no hay dos naranjos iguales, no obstante lo cual para que se pueda establecer un tipo ideal y actuar en consecuencia –disponiendo plaguicidas en el caso de los naranjos, por ejemplo-. Para ello hay que partir del establecimiento de los principios básicos de actuación de la mente humana, que responde a la actividad del mismo tipo de cerebro en todos los casos. A partir de ahí entendemos que se pueden realizar las investigaciones de los casos particulares con mayor fiabilidad científica. De la misma manera que también entendemos que cualquier idea nueva produce en el cerebro el mismo tipo de rechazo inicial que produce la implantación de un órgano distinto en cualquier parte del cuerpo, lo cual no implica que no se pueda producir. Como señala R. Carter (*El nuevo mapa del cerebro. Guía ilustrada de los descubrimientos más recientes para comprender el funcionamiento de la mente*, Barcelona, 1998, p. 172) “nuestros planes, nuestras acciones, nuestros pensamientos, todos ellos dependen de la continuidad de la percepción. Hasta nuestra identidad necesita conocimiento de quiénes éramos hace un momento, y un momento antes de ése” [o sea, de nuestro conocimiento del pasado]. No obstante lo cual, “auténticas innovaciones pueden saltar a la mente de manera inesperada... Las innovaciones distorsionan y organizan. Pueden amplificar o ahogar las ideas. Cercenar viejas conexiones y forjar otras nuevas. En diversas situaciones institucionales producen nuevos dioses, nuevas ideologías e inventos científicos y tecnológicos. También actúan sobre la fonología y la semántica misma del lenguaje” (G.B. Palmer, *Lingüística cultural*, Madrid, 2000, p. 149). Ello no impide que, como señaló N. Chomsky, los principios generales abstractos de la gramática sean universales en la especie humana, pudiéndose postular la existencia de una Gramática Universal.

⁸ Estas ideas han sido desarrolladas en el libro *El comercio y el Mediterráneo antiguo*, que se encuentra en fase de edición por parte de la editorial Akal.

⁹ *El sustento del hombre*, Barcelona, 1994 [1977], p. 69.

donde, como diría Cervantes al describir la edad de Oro¹⁰, no era apenas perceptible la diferencia entre lo tuyo y lo mío. La necesidad humana de actuar de forma conjunta para sobrevivir daba una conciencia emocional fuerte de unidad orgánica, en la que el individuo no se percibía de forma tan clara como en otra de carácter mecánico, donde cada pieza tiene límites definidos. En este nivel el elemento de tráfico fundamental es la gracia (o emanación del ser, que cada uno posee en grado desigual respecto a otro¹¹). Y la gracia no es cuantificable por relación a un elemento externo, o sea que es inconmensurable.

En cambio, la necesidad de una comunidad (o unidad orgánica) de intercambiar con otra comunidad, que se considera que no participa de nuestra gracia constituyente y, por consiguiente, con la que no se puede hacer ese intercambio gracioso (o *gratis*, que viene a ser lo mismo) que se da en el interior -donde el conocimiento es directo- lleva a la introducción de tablas de equivalencias basadas en la cantidad de lo intercambiado: se objetiva -se ve desde fuera- de este modo una realidad tangible que antes se consideraba sólo como portadora o envase de lo realmente importante: la gracia o calidad del ser. O sea, se acentúa el aspecto racional, objetivable, de unas relaciones que en el medio interno se basaban más en aspectos emocionales, difícilmente mensurables en términos precisos y estrictamente definidos. Una racionalización de las relaciones económicas que poco a poco se iría extendiendo a medida que la interdependencia se fuese haciendo mayor, de modo que al final la distinción entre lo interior y lo exterior se fuese mostrando, paradójicamente, más difusa¹². Porque una característica que presenta la racionalización de la realidad es la profundización en la percepción del carácter infinito de lo cuantificable (o conmensurable), de los números, difícil en las condiciones de vida

¹⁰ *Don Quijote de la Mancha*, II parte, capítulo XI. Esta añoranza de una etapa anterior al desarrollo de la cultura (entendida ésta como represión de las pulsiones naturales para encaminarlas hacia objetivos de mayor perduración) está presente un poco por todas partes en la consideración de todas las civilizaciones, paradójicamente.

¹¹ La interpretación de este elemento fundamental de una economía de prestigio la hemos expuesto en el prólogo a la obra de A.A. Reyes Domínguez titulada *Vivir del prestigio*, Écija, 2007, pp. 4-10. Términos tales como *gratia* [o *kharis* -> *kharisma*], *gratis*, *gratuitus*, *gratificari*, *gratitudo*, etc., están íntimamente relacionados con el mundo de la economía del don: hay que dar (bienes o servicios) para generar una deuda de gratitud en quien acepta el don, cuya valoración es fundamentalmente cualitativa y no supone ni cantidad ni término exacto para su necesaria devolución. Como señala K. Verboven, *The Economy of Friends. Economic Aspect of Amicitia and Patronage in the Late Republic*, Bruselas, 2002, p. 341, “la *gratia* de que una persona disfrutaba también se podía cambiar por bienes importantes”.

¹² Esto lo hemos podido estudiar con claridad en el desarrollo del concepto de *portus* o *emporión* [el *karum* de las tablillas asirias del siglo XX a.C.], o sea lugar de paso para los mercaderes que cuantifican sus intercambios. Situado siempre en el exterior en principio, la complicación de las relaciones hará que poco a poco se vaya integrando en el núcleo habitacional comunitario y se confunda funcionalmente con el *ágora* o el *forum*. Algo que vemos ya en Damasco y Samaria en el siglo XII a.C. y que empieza a suceder en Atenas a mediados del siglo IV a.C. así como en Roma medio siglo después; en este caso cuando la aproximación de la actividad comercial externa a la interna es posible verla en la inclusión en esta época de la parte más alejada del río, donde se encontraba el puerto tiberino y el mercado, en el nuevo perímetro mural que daba acceso a ellos a través de la puerta Trigémina.

del mundo antiguo¹³.

Frente al carácter finito, imaginable (o sea, susceptible de tener una imagen precisa) del planteamiento que nos permite nuestro cerebro emocional, subjetivo de cada ente (tenga éste mayor o menor complejidad interna), el pensamiento racional nos ofrece una percepción contraria de la misma: infinita y perceptible sólo por comparación con unidades conceptuales ideales. Así, mientras la lógica -lo expresado por ese tipo de palabra que denominaban los griegos *logos*- se caracteriza por acentuar lo infinito y conmensurable, el *mythos* -el otro tipo de palabra que considera la realidad en su conjunto, sin cortes cuantitativos- nos presenta una realidad finita e incommensurable. Algo que vale para todas las dimensiones de eso que llamamos nuestra realidad, tanto el espacio como el tiempo.

Hoy vamos sabiendo que esa doble opción nos la ofrece en todo momento nuestro cerebro¹⁴, que actúa como una verdadera "santísima dualidad": dos pensamientos distintos, el emocional y el racional, en un único pensamiento verdadero, que es el formado por el sistema de ambos, sin que podamos nunca prescindir totalmente de una de sus dos "personas" constituyentes (la racional o la irracional o emocional). Otra cosa es que la cultura, esa represión de lo que aparece como más ligado al resto del orden más general de la Naturaleza, nos lleve a primar una forma de pensamiento sobre otra, y en concreto a la que más aprieta (la racional, la que hace cuentas) sobre la que más abarca (la emocional, la que caracteriza al *drama* o acción -

¹³ Nos dice A.J. Durán, en "De Aristóteles a Cantor. Visiones del infinito", *Nueva Revista*, 78, 2001, p. 122, que "la palabra *infinitio* fue un invento de Cicerón – aparece por primera vez en su obra *De finibus* (libro 1, cap. 21)-; es sin duda significativo lo que fue la cultura romana: hasta fecha tan tardía como mediados del siglo I a.C., cuando Cicerón introdujo el término, los romanos no podían referirse al infinito por carecer del término y, presumiblemente, del concepto". Se refiere al infinito actual de Aristóteles, no al potencial, considerado vacío e imposible de conocer, que era el usado por los matemáticos griegos. Desde nuestra perspectiva hodierna no es lo mismo el carácter ilimitado del humo, por ejemplo, que el hecho de que no acabe nunca. No sería hasta el siglo XVII cuando se descubriese el cálculo infinitesimal, superado en época más reciente por G. Cantor, gracias a su teoría de los conjuntos, que facilitó la introducción de los números transfinitos.

¹⁴ F.J. Rubia, *La conexión divina. La experiencia mística y la neurobiología*, Barcelona, 2004, 2ª ed. En las pp. 56-61 el autor hace un repaso de la recuperación de la percepción emocional como forma de conocimiento a tener positivamente en cuenta desde una perspectiva racional –inseparable, por otro lado, de la anterior- a partir de los estudios de S. Freud (1856-1939) y hasta llegar a nuestra época, donde los estudios neurobiológicos muestran con claridad que las dos formas de pensamiento se producen al mismo tiempo en nuestro cerebro, sin que podamos decidir que un tipo es superior al otro. El carácter contradictorio de ambos no impide la suma en un pensamiento sistémico que es el que se tiende a considerar en el mundo industrial más avanzado, como es el informático o el óptico, dado que se ha procedido a una nueva matematización del mismo, en lo que ha resultado pionera la obra de Lofti A. Zadeh. Se han desarrollado pues nuevas formas de lógica, como la denominada borrosa, difusa e incluso contradictoria, oponiendo al principio de identidad y no contradicción de la lógica aristotélica, el «principio de alteridad y ambivalencia», como señala M Gutiérrez Estévez («Contiendas en algunos mitos y rituales amerindios», en L. Díaz G. Viana (coord.), *El nuevo orden del caos: consecuencias socioculturales de la globalización*, Madrid, 2004, pp. 273-292).

que es el sentido originario de dicha palabra griega-)¹⁵.

Esta manera de plantear las cosas nos sirve igualmente, como era de esperar (dado que todos los aspectos de la vida humana forman sistema), para estudiar los niveles de integración de las sociedades humanas. G. Pereira-Menaut¹⁶ parte, para contemplar la cohesión del Estado romano a lo largo del tiempo, del pensamiento desarrollado, sobre bases anteriores, por F. Tönnies, el cual establece la distinción entre *comunidad* y *sociedad*¹⁷, pasando nuestro colega a señalar la habilidad con la que Roma supo integrar en su Estado las distintas naciones en un conjunto bastante armónico. Tan armónico, añadamos, que no se desintegró en el siglo III cuando había sublevaciones un poco por todas partes sin que el asomo segregacionista se impusiera aún. En resumidas cuentas podríamos decir que *comunidad* es el equivalente de la *nación*, una asociación basada en el sentimiento, donde los lazos afectivos predominan sobre los del interés individual de cada uno de los miembros agrupados de forma orgánica. Lo cualitativo prima aquí sobre lo cuantitativo, que por el contrario se manifiesta con más fuerza en la *sociedad*, contemplada en cambio como conjunto mecánico donde cada pieza se sitúa claramente frente a la otra, en una postura más racional, más masculina: el *estado*. Un estado que se basa más en relaciones de fuerza que en el afecto, que es más ‘masculino’, que tiene más su base en el territorio que en los lazos de sangre. Un Estado donde, como diría un romano, lo importante es el *iuris consensus* (acuerdo en el Derecho), lo contractual más que lo que Pereira llama lo etno-histórico. El Estado puede incluir, por motivos de interés y no de afectos, a varias nacionalidades, como hizo el romano (también se puede dar lo contrario: que una nación se reparta entre varios Estados, como los kurdos o los vascos). Pero, aunque en principio le pueda resultar engorroso desde el punto de vista administrativo, el Estado no puede vivir en última instancia sin el sentimiento nacional etno-histórico. Roma lo supo hacer, sin un plan previo pero adaptándose con gran flexibilidad a las necesidades del momento, manteniendo dentro de los nuevos esquemas estatales supra-políticos, manifestados necesarios para el mantenimiento del Imperio (sobre todo desde el momento que se extiende la ciudadanía primero a toda Italia y después, poco a poco, a todo su dominio), manteniendo al mismo tiempo en su interior los elementos de las antiguas ciudades-estado, en los que el sentimiento nacional se había ido consolidando¹⁸.

¹⁵ Por ello hoy, cuando las paradojas (“*para-doxa*”, lo que va en contra de la opinión general) muestran las limitaciones del pensamiento científico clásico, se va imponiendo de nuevo la necesidad de recuperar el “sentido común” que muestra que es imposible, con el cerebro de carácter dual (por lo menos) que tenemos, separar del todo lo que abarca de lo que aprieta, y que es preferible superar la hemiplejía o parálisis cerebral parcial a que nos hemos acostumbrado a someter a este órgano rector de nuestro cuerpo. Se trata de utilizar con soltura las dos “partes” de nuestro cerebro, superando racionalismos excluyentes que chocan hoy con el avance de las ciencias de la Naturaleza. O sea, una apuesta, muy clásica en el fondo, por el equilibrio. Ya decía Aristóteles (Fr. 668 Rose): “Cuanto más solo me hallo, más consuelo encuentro en el mito”. No habrá nunca certeza absoluta, pero ello no es óbice para buscarla. Cf. F. Nietzsche, *Sobre mentira y verdad en sentido extramoral*, Valencia, 2000 [1873].

¹⁶ “¿Qué es un ciudadano (europeo)?”, en la revista *El inconformista digital* (<http://www.elinconformistadigital.com/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=1213>).

¹⁷ *Comunidad y asociación: el comunismo y el socialismo como formas de vida social*, Barcelona, 1979. Traducción de ‘*Gemeinschaft und Gesellschaft*’, 1887.

¹⁸ G.D. Farney, *Ethnic Identity and Aristocratic Competition in Republican Rome*,

La necesidad de lo emocional, de lo nacional, lleva al final a todo Estado a intentar fundir dentro del marco de convivencia por él marcado a todo el mundo en una nueva comunidad que se identifique equilibradamente con dicho Estado¹⁹. Lo racional del Estado necesita lo emocional de la Nación²⁰, de la misma manera que el varón necesita a la hembra, que es tan humana como él y con la que tanta discordancia tiene. El todo es distinto de la suma de las partes: una nación es distinta de un Estado. El Estado es una construcción racional, es la suma de las partes; logra aglutinar lo desigual a través de una racionalidad igualitaria. Pero la integración sólo se consigue cuando se recupera, ahora a un nivel (u horizonte mental) superior, el sentido de nación, de base holística, irracional. En estos casos, a nivel político, el poder tiende a hacerse sentir con más fuerza que la autoridad²¹.

Cambridge, 2007, p. 244: “Carmine Ampolo refinó la tesis de Cornell enfatizando que, aunque anacrónica, esto no quiere decir que esta ideología estuviese también vacía o estática. De hecho calificaría la actitud de Roma como un "anacronismo viviente": elementos importantes de la antigua ciudad-estado sobrevivieron y continuaron creciendo en las nuevas formas, sin ser reducidos completamente a un simple fingimiento. El anacronismo, de un modo dinámico y constantemente en evolución, implicaba la visión del pasado de Roma, pero también influenciaba su futuro de forma profunda”. Obras citadas: T. J. Cornell, “Rome: The history of an anachronism”, en A. Molho et al. (eds.), *City States in Classical Antiquity and Medieval Italy*, Ann Arbor, 1991, pp. 53-69; y C. Ampolo, “Commentary”, en la misma obra colectiva, pp. 116-118; esp. p.117. Véase también la página 246 sobre el hecho de que Roma no buscó conscientemente la ampliación de lo “romano”. Como señala A. Caballos en su reseña en *Habis*, 39, a K.J. Hölkespamp, “Herrschaft, Verwaltung und Verwandtes. Prolegomena zu Konzepten und Kategorien”, prólogo a R. Haensch y J. Heinrichs (eds.), *Herrschen und Verwalten. Der Alltag der römischen Administration in der Hohen Kaiserzeit*, Colonia-Weimar-Viena, 2007, pp. 1-18, “Roma logró con escasos medios el máximo de continuidad, estabilidad y seguridad en su política expansiva, expresándolo con la fórmula de la provincia. La receta era: tanta intervención como fuera imprescindible, tan poco aparato burocrático como fuera posible, minimizando el gobierno directo”. En realidad la preocupación por el futuro estaba bastante ausente de la mentalidad antigua, como se aprecia con claridad incluso en algo que nos podría parecer que apuntaba a ello: la adivinación buscaba investigar sólo el futuro próximo, que afectaba directamente al presente. Algo que se logra entrando en la dimensión del tiempo absoluto, emocional. Las *res novae*, como vemos en Tácito, siempre suscitaban temor. Y se actuaba en consecuencia.

¹⁹ Por eso presume, por ejemplo actual, de equipos de fútbol nacionales que venzan a rivales potencias estatales.

²⁰ Podemos ver un ejemplo claro en Stalin, cuando hubo de recurrir al sentimiento para frenar a su antaño aliada Alemania nazi (con la que se iba a repartir Polonia). Otro ejemplo, de los muchos que se pueden aducir, se puede ver en la solución que se dio en la España salida de la guerra civil de 1936-1939, en el conflicto entre las tendencias más estatalistas de los falangistas, seguidores de las tendencias fascistas, y los grupos más nacionalistas, agrupados en torno a la dirección de la Iglesia católica. Cf. J.M. Cuenca Toribio, *Nacionalismo, franquismo y nacionalcatolicismo*, Madrid, 2008.

²¹ En el plano de la religión observamos también que en las comunidades menos evolucionadas desde el punto de vista racional la tendencia, lógicamente, es a la consideración de un dios indiferenciado del hombre, que forma parte del mismo Ser, aunque sea en distinto grado de concentración. En cambio, a medida que va apareciendo

El mito sustenta a la nación como la historia (la investigación racional) lo hace con el Estado²². Pero en todo mito hay razón de la misma manera que en toda razón hay mito. Nuestro cerebro, que es a la vez holístico y particularista, onda y corpúsculo, emocional y racional, no permite otra cosa, aunque nos empeñemos en considerarlo todo desde una de las perspectivas de forma exclusiva. Así, los nacionalistas pretenderán verlo todo desde una perspectiva mítica, con tendencia a preferir un presente absoluto, y los estatistas desde la perspectiva histórica, o sea desde la investigación racional del presente relativo (ampliada al pasado dada la fugacidad de ese tipo de presente). Roma supo imponer su visión de Estado y no su sentimiento de nación. Ahí radica, como señala Pereira, el secreto de su éxito: nación para consumo interno y estado para el externo. Las ventajas de ese estado que supo imponer por la fuerza de unas armas gobernadas por manos nacionales terminaron por hacer atractiva la forma romana de vivir las cosas, de forma que el mundo se fue “romanizando”, o sea que todos fueron sintiendo la necesidad de sentirse romanos en sus comportamientos, por más que no desapareciese del todo la idea anterior de nación: Hadriano (117-138) favoreciendo la diversidad, al tiempo que buscaba una ley común para todas las provincias con el establecimiento de un ‘Edicto perpetuo’ construido por el jurista sabiniano Salvio Juliano, es posiblemente un buen ejemplo de este saber hacer en el campo de la política. Con todo, los equilibrios siempre son inestables. Algo que se demostró claramente cuando las bases económicas que mantenían el sistema se hundieron estrepitosamente en época de Marco Aurelio y Cómodo (161-192), metiendo al Imperio en una época de angustia (por utilizar la expresión de E.R. Dodds²³) en la que poco a poco todo se iba a tener que replantear en un marco de decadencia del sistema viejo (irá surgiendo otro nuevo, como en todo organismo vivo) en la línea maestra descrita por C.M. Cipolla²⁴.

La economía racional aparece como elemento que ayuda a la superior integración en la medida en que descompone los cuerpos sociales en partes tan pequeñas que se hacen bastante homogéneas, lo que facilita la suma (la globalización²⁵) y con ello la formación de un nuevo conjunto homogéneo²⁶. Pero el todo es distinto de

ese elemento racional organizativo que es el Estado, la divinidad va apareciendo ante los ojos del hombre como algo distinto, donde se distingue el poder –capacidad de obligar a actuar a los demás- cada vez más que la autoridad –supremacía moral que invita al seguimiento voluntario. Evidentemente el cristianismo imperial es mucho más individualista y externalizador de la divinidad que la antigua religión políada de Roma, a la que sucede.

²² Entendemos que esto se ve claro en el caso de la historiografía, que alcanza su mayor nivel de racionalidad cuando se desarrolla en el marco de un estado político (de *polis*) bien consolidado, como es la Atenas cuyos eventos investiga Tucídides. Luego ese marco se diluye y la historiografía pierde en racionalidad, no recuperándose con fuerza hasta el triunfo de los estados nacionales del siglo XIX, en el marco de sociedades industriales suprapolíticas.

²³ *Paganos y cristianos en una época de angustia*, Madrid, 1975. Cfr. en el polo opuesto P. Hazard, *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, Madrid, 1952.

²⁴ "Por una teoría general de la decadencia económica", en C.M. Cipolla, J.H. Elliott, P. Vilar y otros, *La decadencia económica de los imperios*, Madrid, 1999, pp. 13-26.

²⁵ Lo que deja bien de manifiesto Cl. Nicolet, *L' Inventaire du Monde. Géographie et politique aux origines de l'Empire romain*, París, 1988.

²⁶ A.W. Crosby, *La medida de la realidad. La cuantificación y la sociedad*

la suma de las partes (*Gestalt*), como antes se dijo, y la coherencia integradora ha de ser buscada de nuevo en la irracionalidad holística, en el sentimiento aglutinador de nación, donde el conjunto vale de nuevo más que los individuos que lo componen. O sea, más en los planteamientos femeninos que en los masculinos, con los que forman sistema.

El Estado exige la presencia de un grupo especializado que administre la recaudación de los excedentes económicos producidos por la comunidad o las comunidades implicadas y aplique su gasto en función de los intereses de los mismos, bien sea de una forma redistributiva directa o indirecta, en base a los designios establecidos por los cuerpos legales y aplicados por los magistrados. Cuando no hay “estado” se dice que se trata de una comunidad “anárquica”, puesto que no contempla la existencia de esa clase-estado administradora²⁷. Es por ejemplo, la situación en que se encuentra la Atenas de Pericles o la Roma anterior a Augusto, sin aparato administrativo propio, que son sociedades básicamente anárquicas (lo que no equivale a mal gobernadas), aunque sus jefaturas las vayan encaminando progresivamente hacia el desarrollo de formas estatales. El que una comunidad funcione mejor o peor no depende, pues, de que tenga más o menos “estado”, sino de su capacidad para organizarse, con él o sin él. Si se mira desde esta perspectiva, que parece la más racional, es fácil comprender que para entender un sistema económico lo mejor sea ver en qué marco se produce, si éste es estatal o no, porque los objetivos de toda economía son los mismos: la satisfacción de las necesidades corporales que podríamos llamar más tangibles (“materiales” en el decir antiguo, que oponía *materia* o “madera” a *spiritus* o soplo) en el marco de la colectividad. Y viceversa, el desarrollo de los sistemas económicos nos puede ayudar a comprender el nivel de integración de las sociedades afectadas.

Así pues, el recurso a la redistribución directa o al mercado dependerá del grado de complejidad organizativa, pero nada más. Ch. L. Lindblom²⁸ -que también emplea la contraposición comunidad / sociedad antes aludida para explicar los distintos fenómenos económicos- señala que el avance hacia formas dominantes de mercado se ha ido produciendo sobre todo en los tres últimos siglos, lo que ha coincidido (con cierto retraso temporal²⁹) con el auge del sistema político democrático representativo, aunque “el sistema de mercado conserva algunas características importantes de sociedades anteriores”; como era de esperar, por otro lado, según lo antes expuesto. Piénsese que el comercio implica alteridad, y es por tanto poco compatible con la vida comunitaria donde todos se sienten uno. Por eso comienza siendo, como antes se señaló, una actividad política exterior, pues dentro lo que priva es la comunicación de bienes, transferibles básicamente a través del sistema del don (economía de prestigio). El mercado va ligado, pues, al desarrollo del individualismo y al sentido de sociedad contractual frente a la comunidad solidaria³⁰ (aunque ambas se necesiten entre sí). Va

occidental. 1250-1600, Barcelona, 1998.

²⁷ E.R. Service, *Los orígenes del Estado y de la civilización*, Madrid, 1990.

²⁸ *El sistema de mercado*, Madrid, 2002, pp. 221-223.

²⁹ El ritmo de evolución de los distintos sectores o facetas de la actividad humana es desigual. Cfr. P. Pagés, *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*, Barcelona, 1985, pp. 249-257.

³⁰ Ello se observa bien en el sentido que uno y otro tipo de sociedad dan a la vida: mientras que por un lado se entiende que ésta es básicamente comunitaria y la muerte no es más que un episodio en la vida de la comunidad (como su contrapartida, el nacimiento), en las sociedades de mercado, más individualistas, se tiende a identificar la vida con el individuo, por lo que se la contrapone a la muerte de una manera mucho más

ligado, en suma, al avance de la razón sobre el sentimiento como elemento organizativo. Y dado que la cultura se basa en la racionalidad de los comportamientos (aunque se transmita normalmente al nivel irracional de las creencias) el desarrollo de lo que llamamos libertad humana, basada en la represión y encauzamiento de los instintos naturales³¹, implica el avance del raciocinio cuantitativo de los mercados impersonales³².

Una vez planteados estos presupuestos teóricos generales, vamos a proceder a contemplar hasta qué punto son útiles para analizar de qué modo, y hasta qué punto, la economía puede ser considerada como un elemento integrador (o desintegrador) de la conciencia pública respecto a la *provincia Baetica*.

Desde que en el siglo IV a.C. Roma había emprendido su gran expansión militar por la península Italiana, profundas transformaciones se habían producido en su seno respecto a su forma de entender la vida a través de las nuevas relaciones ampliadas. Si a finales de siglo los muros de la ciudad se habían extendido para incluir al puerto o emporio comercial, situado hasta entonces a la manera tradicional en el exterior, el enfrentamiento con Pirro de Epiro (Albania) había acentuado estas transformaciones que tienen su reflejo en el área económica. Poco antes de la Primera Guerra Púnica (262-241 a.C.) se habían constituido ya unos *tresviri monetales* y el citado enfrentamiento le permitió disponer en abundancia de un metal en el que Italia es escasa: la plata. En 10 años Roma adquirió de Cartago, como indemnización, unas 11'5 Tm. Entendemos que a ello debió contribuir el hecho de que desde 237, un año después de perder la minera Cerdeña, la ciudad púnica hubiese emprendido la conquista del Sur de la Península Ibérica, ocupando tanto las regiones argentíferas del valle del Guadalquivir como, especialmente, la zona del S.E. donde se terminó estableciendo una Nueva Cartago en 227³³. Ello significaba una clara provocación para su rival, y no es de extrañar que en 218 a.C. iniciase de nuevo la ofensiva a partir de los emporios ocupados por los griegos en la costa levantina (Sagunto entre los arsetanos-edetanos; Emporión entre los indiketetas), logrando al final vencer a su rival y obtener un nuevo botín de 7'5 Tm de plata, al que

radical. Cf. por ejemplo J. Bremmer, *The early greek concept of the soul*, Princeton, 1983, p. 124.

³¹ G. Chic García, "Virtudes y valores. De una sociedad ancestral a una sociedad moderna", *Nueva Revista*, nº 108, Madrid, Diciembre de 2006, pp. 142-146.

³² La ampliación del marco de racionalidad no implica, sino todo lo contrario la reducción de los niveles absolutos de irracionalidad, que va forjándose poco a poco un nuevo marco sobre éste, como ha mostrado P. Baudrillard, *La transparencia del mal. Ensayo sobre los fenómenos extremos*, Barcelona, ed, Anagrama, 1991, pp. 34-42, con referencia a una economía de mercado que se externaliza progresivamente respecto a las sociedades que le dieron origen. Un avance de la racionalidad exige uno equivalente de la irracionalidad, como mostró el psicólogo e ingeniero D. Norman, *El diseño emocional. Por qué nos gustan (o no) los objetos cotidianos*, Barcelona 2005, pp. 34-38.

³³ G. Chic García, "La actuación político-militar cartaginesa en la Península Ibérica entre los años 237 y 218", *Habis*, 9, 1978, pp. 233-242. Esta región minera habría de producir en la antigüedad, según estimaciones, de dos a tres veces más plata que las minas áticas de Laurión. Cfr. K.J.R. Rosman, W. Chisholm, S. Hong, J.-P. Candelone, y C.F. Boutron, "Lead from Cartaginian and Roman Spanish Mines Isotopically Identified in Greenlann Ice Dated from 600 B.C. to 300 A.D.", *Environmental Science & Technology*, 31, 1997, p. 3413.

habría que sumar las 260 Tm que Cartago habría de pagar a lo largo de 50 años.

El hecho de apoyarse en los emporios (lo cual era lógico, por otra parte, dado que estos estaban hechos precisamente para acoger a los extranjeros que iban “de paso”)³⁴ nos habla claramente del tipo de mentalidad económica imperante en la Península en ese momento. Cicerón lo muestra con claridad todavía cuando, a mediados del siglo I a.C., señala que una ciudad –como hizo en principio Roma– debe alejarse del mar y del comercio, considerado como corruptor³⁵. Deja claro que para él, un personaje destacado de la vida pública de su patria, “los lugares marítimos no son los más convenientes para las ciudades que se fundan con esperanza de continuidad; en primer lugar, porque las ciudades marítimas se exponen, no sólo a muchos peligros, sino también a peligros imprevisibles....Por lo demás, las ciudades marítimas padecen cierta corrupción e inestabilidad de costumbres; quedan perturbadas por nuevas maneras de hablar y de pensar, e importan, no sólo mercancías exóticas, sino también costumbres exóticas, de modo que nada puede permanecer incólume de la educación tradicional”. Según él esa fue la perdición de Cartago y Corinto, puesto que “descuidaron el trabajo del campo y el ejercicio de las armas por el ansia de comerciar y navegar”.

Como hemos señalado, en el pensamiento cualitativo dominante en la Antigüedad la tierra era el elemento sustentante del mayor prestigio. Era la base del censo para evaluar la Fortuna de un individuo, o sea su calidad de ser, reflejada en la posesión de bienes del más alto valor. La tierra era considerada la Madre nutricia (*‘alma mater’*) del hombre, de modo que el hombre que era querido por su Madre, que encontraba en ella la base de su sustento, no tenía nada que temer. Había que proteger a la tierra, de tal manera que intentar sacar demasiado provecho de ella, poniéndola en peligro, podía llegar a estar tipificado de delito, como en el caso del *‘veneficium’* o

³⁴ El concepto general de emporio está muy bien recogido en Platón, *Leg.*, 12, 952. La desconfianza general despertada por la presencia de los que no son de la misma comunidad, de los que no comparten la misma gracia, aconseja disponer un espacio al margen del lugar de habitación propio para estos personajes que, como los comerciantes y/o piratas, van de paso (*en poros*, los que residen en un *portus* o sea junto a una *porta*). Este lugar cercado, este *a gadir*, está sometido a continua vigilancia y magistrados especiales han de cuidar del orden en el mismo. El *karum* de Kanesh, en la Península de Anatolia, reflejado en tablillas del siglo XX a.C., así como el establecimiento de Náucratis en el Egipto saíta, no tienen otro carácter. Los ejemplos se pueden multiplicar por todas partes. Cf. por ejemplo Strab. 4.2.1, donde habla de cómo los aquitanos tenían el emporio que terminaría dando la ciudad de Bourdeaux. O la noticia sobre Ampurias dada por Tito Livio, 34, 9, mostrando en este caso un proceso de imposición del emporio sobre la población indiketa. Una situación similar sería la que se habría dado, según J.L. López Castro (“El imperialismo cartaginés y las ciudades fenicias entre los siglos VI-III a.C.”, *Studi di Egittologia e di antichità puniche*, 9, 1991, pp. 87-107), cuando los cartagineses expulsaron a los indígenas de *Gadir*, de acuerdo con la interpretación que hace de Macrobio (*Sat.* 1, 20, 12), que nos habla del ataque de Therón, rey de la Hispania más cercana (*Hispaniae citerioris*) al templo de Melkart, llegando en barcos. Lo mismo entendemos que se puede decir del caso de *Saguntum*, emporio de *Arse*: Aníbal buscaría restablecer la situación recuperando para los aliados arsetanos su emporio, que se habría puesto bajo el amparo de Roma para defenderse de sus antiguos amos.

³⁵ *Resp.* 2, 3.5 a 4.8. Cf. Platón, *Leg.* 4, 704b ss. y Aristóteles, *Resp.* 7. 6, 1327a, sobre el carácter de ese mar corruptor del que han escrito P. Horden y N. Purcell, *The corrupting sea*, Malden-Oxford-Carlton, 6ª ed, 2005 [2000].

envenenamiento de la tierra en el mundo romano³⁶. La tierra debía ser libre, como muy bien expresa Solón en su elegía³⁷. Por tanto no se le debía imponer nada, o sea no debía pagar impuestos, sino que el trato hacia la misma debía ser piadoso (en el sentido respetuoso romano), como el que se debe tener hacia la madre de cada uno en particular. El hombre libre es el hijo de una Madre libre, el que no paga impuestos. Sólo se entendía que se podían realizar, en casos extraordinarios, recaudaciones de *tributum* (contribución extraordinaria), palabra derivada de *tribuere*, lo que se atribuía de responsabilidad a cada uno en base a la correspondiente *fortuna*. Y en caso de que hubiese beneficios en la empresa colectiva, los ciudadanos contribuyentes habrían de ser retribuidos en base a esos tributos aportados. Luego, cuando Roma fue conquistando a otros pueblos, dichas contribuciones se fueron imponiendo a los vencidos, cuya tierra había pasado a ser esclava. Porque la primera consecuencia económica de la conquista era la transferencia de la propiedad de lo único que realmente contaba: la tierra. Convertida en *ager publicus* de Roma, los antiguos propietarios, cuando se le permitía permanecer en ella –lo que, por razones de efectividad económica era lo más frecuente- se veían obligados a entregar unas cantidades previamente estipuladas (*stipendium*) por poseerla en precario. Los explotadores deberían pagar una renta por el hecho de llevar (*vectum* -> *vectigal*) estas tierras públicas, cuya recaudación era arrendada –como la de cualquier otro ingreso público de tipo impositivo- a los *redemptores vectigalium* o *publicani*, dado que el incipiente Estado romano carecía aún de aparato administrativo propio. Estos, empresarios romanos con frecuencia asociados en compañías (*societates publicanorum*) buscaban sacar el mayor provecho privado, razón por la que su actividad era considerada moralmente negativa (dado el predominio de lo público) y sólo consentidos por la necesidad que se tenía de sus inmorales actividades. Una inmoralidad que entendemos que derivaba fundamentalmente del hecho de su individualismo en una sociedad en la que primaron durante mucho tiempo los intereses colectivos³⁸.

Esto queda, en general, muy claro en la teoría económica antigua. Así, Aristóteles vincula el origen del capitalismo al comercio en su *Política*³⁹. Según él la moneda surge para facilitar los abastecimientos a través de los intercambios naturales, de forma que lo decente es el proceso *mercancía* -> *dinero* -> *mercancía*, destinada ésta al propio consumo, a la satisfacción de necesidades naturales. Pero los hombres corruptos supieron invertir el proceso hacia *dinero* -> *mercancía* -> *dinero*, con la finalidad no de satisfacer necesidades sino de aumentar la cantidad de dinero poseída⁴⁰. De ahí que se rechace por principio el comercio particular como algo inmoral, y sólo se lo pueda consentir si tiene como objeto directo la satisfacción de las necesidades

³⁶ Cf. Plinio, *N.H.*, 18. 41-42. Cf. A. Padilla Monge, "Desfase tecnológico y minería en el Imperio Romano tardío. El caso bético", *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla, 1994, pp. 596.

³⁷ Frag. 24 Diehl.

³⁸ Se entremezclan, pues, al mismo tiempo, dos tipos de economía: la básicamente prestigiosa de la aristocracia y la que tiende al mercado financiero impersonal como es la de los publicanos. Pero no hay que pensar que se trata de dos mundos totalmente cerrados, sino que uno fluye hacia (*versus*) el otro.

³⁹ I, 3 (1257-1258). El proceso está aquí muy simplificado. No considera el carácter sagrado de la moneda, que facilita luego su uso como medio de cambio, sino que parte de esta consideración racional directamente.

⁴⁰ Quizás aumente el interés de esta opinión el hecho de que el autor la emita en una época en la que el comercio había pasado a integrarse dentro de la vida ordinaria de las comunidades griegas desde mediados del siglo IV a.C., como antes se señaló.

colectivas de los hombres libres (los que poseen la tierra), lo que a su vez permite la actitud prestigiosa de quienes dan de comer al hambriento, como deja muy claro Cicerón⁴¹ :

“[150] En cuanto a los oficios y géneros de ganancias, cuáles han de ser reputados por honrosos y cuáles por mecánicos, establecemos lo siguiente: En primer lugar; condenamos todo oficio odioso, como es el de los cobradores [de impuestos] y usureros. También es bajo y servil el de los jornaleros, y de todos aquellos a quienes se compra no sus artes, sino su trabajo; porque en estos su propio salario es un título de servidumbre. Asimismo se ha de tener por oficio bajo el comercio de los que compran a otros para volver a vender, pues no puede tener algún lucro sin mentir mucho, y no hay vicio más feo que la mentira. Además, es bajo todo oficio mecánico, no siendo posible que en un taller se halle cosa digna de una generosa educación. Tampoco son de nuestra aprobación aquellos oficios que suministran los deleites, los "pescadores, carniceros, cocineros y mondongueros", como dice Terencio. Y añadamos a estos los que hacen comercio de aguas, olores y afeites; los bailarines; los jugadores y todo género de tahúres. [151] Mas aquellas artes que suponen mayores talentos, y que producen también bastantes utilidades, como la arquitectura, la medicina y todo conocimiento de cosas honestas, son de honor, y dan estimación a aquellos a quienes corresponden por su esfera. El comercio, si es corto, se ha de reputar por oficio ruin; pero si es mucho y rico, que conduce mercaderías de todas partes y las distribuye sin engañar a nadie, no se ha de condenar enteramente. Y aun parece que merece con razón alabanza si, satisfecho el comerciante o, por mejor decir, contento con sus ganancias después de haber hecho muchos viajes por mar desde el puerto, se retirase desde aquí al descanso y sosiego de las posesiones del campo. Mas entre todos los oficios por donde se adquiere alguna cosa, el mejor, el más abundante, mas delicioso y propio de un hombre de bien, es la agricultura.”

Cl. Nicolet dice claramente que en realidad los impuestos que gravaban al comercio eran una penalización por realizar una actividad no prestigiosa, que buscaba el desarrollo de la riqueza individual a través de la acumulación privada de capital, en vez de facilitar la vida de la comunidad, a la que por el contrario se trata de explotar⁴².

Lo mismo nos dice Catón (234-149 a.C.) sobre la actividad de la banca, entendiendo que los préstamos se han de hacer por liberalidad, aunque en el fondo se espere algún tipo de compensación (no necesariamente dineraria, o sea intereses bancarios) por ella, como en todo sistema prestigioso basado en el don: hacer favores para crear redes clientelares potentes. Por eso señala, en el Prólogo a su tratado *Sobre la agricultura*, que debe tener cuatro veces más condena el usurero, que daña la fe pública,

⁴¹ *De officiis*, I, 150-151.

⁴² En "La pensée économique des Romains. République et Haut-Empire", *Rendre à César. Economie et société dans la Rome antique*, París, 1988, p. 188, nos recuerda que Catón en 184 a.C., "había impuesto no una tasa, sino una multa del tres por ciento sobre determinados objetos, y es probable que los derechos de aduanas impuestos por César sobre las *peregrinae merces* (mercancías extranjeras) formasen parte también de disposiciones de este tipo (Suetonio, *César*, 43.2)". En un mundo que no ve con buenos ojos el comercio que no tiende directamente a la satisfacción de las necesidades básicas y que además rechaza el impuesto por creer que contraría la libertad humana, es fácil entender que en lo relativo a los tráficos se atienda más a procurar una represión moral que fiscal.

que el ladrón que daña a los individuos⁴³.

En general, el lucro privado, era considerado como algo inmoral, en cuanto que ponía al individuo por delante de la comunidad a la que pertenecía. Ésta la comunidad, era considerada como lo que permanece, más allá de la muerte de los individuos que la constituyen. La muerte era aún estimada como una parte de la vida (la contraria al nacimiento), por desagradable que resultara. De ahí que la actitud gloriosa era la guerra⁴⁴, con la que se podía obtener botín para el disfrute colectivo a través de la generosidad del jefe, que de esta manera creaba una deuda de gratitud entre los que se veían favorecidos por el reparto del susodicho botín. Por supuesto se podía vivir también honrosamente de los frutos de los campos, siempre que se les hiciese producir dentro de los límites de lo que se estimaba como natural. Pero el comercio lucrativo no era considerado una actividad natural, pues buscaba obtener dinero individualmente en vez de satisfacer las necesidades de los miembros de la comunidad. El dinero era pues un medio para satisfacer necesidades, pero no un fin en sí mismo, pues no era producto en principio de una necesidad natural. Las deudas de gratitud estaban perfectamente admitidas, pero su materialización cuantitativa por medio del dinero, no lo estaba en absoluto en el plano de lo que se entendía la corrección moral. Se trataba de sociedades regidas más por las relaciones de prestigio que por las de mercado.

Como señalamos en otro trabajo⁴⁵, se entiende por economía de prestigio aquella que se basa en un planteamiento sobre todo emocional. La persona que quiere prosperar en ese campo procura manifestarse de forma destacada ante los demás y demostrar su supremacía haciendo favores o concediendo gracias a los otros, los cuales a cambio han de reconocer la mayor calidad del ser de esa persona benefactora, o sea su especial

⁴³ *De Agri Cultura*, pr.: “El hacer fortuna por medio del comercio es a veces lucrativo, si esta actividad no fuera tan peligrosa, e igualmente por medio de la usura, si esto fuese honrado. Nuestros antepasados con respecto a esto pensaron así y lo fijaron en sus leyes: condenar al ladrón a pagar el doble, al usurero el cuádruplo. Por este detalle podemos ver cuan peor ciudadano consideraron al usurero que al ladrón”.

⁴⁴ No deberíamos olvidar que, en principio, el *polites* es el miembro de la *polis*, y que esta tiene un sentido originario ligado a la guerra (*pólemos*), como dejó muy claro M.B. Sakellariou en su obra *The polis-state. Definition and origin*, Atenas, 1989. La noble actividad del hombre de *polis* es la guerra, con la que puede montar un imperio. Del trabajo se deben encargar los esclavos y los hombres de inferior condición, entre los que se encuentran, desde el punto de vista ciudadano, los *metecos*, los domiciliados, que son los que se encargan también del comercio. Esto no quita que las implicaciones de los propios atenienses en las actividades mercantiles privadas vayan siendo mayores a lo largo del siglo V a.C. (Pericles manda construir un ágora en El Pireo), y terminen manifestándose abiertamente desde que a mediados del siglo siguiente, movidos por la necesidad, vayan concediendo la ciudadanía a los extranjeros que se distinguen por sus actividades comerciales a favor de la comunidad, sin que por ello tengan que dejar la actividad que les resultaba propia. K. Polanyi, *El sustento del hombre*, Barcelona, 1994 [1977], p. 281, llama la atención sobre la originalidad del panfleto *Vias y recursos*, atribuido a Jenofonte, al mostrar que la riqueza, el poder y la seguridad pueden ser producto de la paz más que de la guerra. En cualquier caso parece evidente que, como señala R. D. Kaplan (*El retorno de la Antigüedad. La política de los guerreros*, Barcelona, 2002, p. 160) “las relaciones internacionales son dirigidas por principios morales distintos de los que rige la política interior“. Lo que viene a significar que cuando lo exterior pasa a ser considerado interior, varían los principios morales que rigen a la sociedad en cuestión.

⁴⁵ *El comercio y el Mediterráneo antiguo*, e.p.

gracia. La manera de devolver esa deuda de gratitud es intentando por todos los medios agradecer con el propio comportamiento los favores recibidos procurando hacerle los más posibles al benefactor, generando así un fluir de gracia entre las partes implicadas. Es más, la provocación a través de los favores es la base de la competencia, que sostiene al sistema y que puede llegar a ser agotadora. Por ejemplo, en el campo de la religión esa economía se manifiesta por medio de las pruebas de adhesión que se realizan hacia la divinidad, la cual, para manifestar su poder superior, se entiende que ha de devolver beneficios de una forma más espléndida, aunque en este caso se entiende igualmente que la figura divina se encuentra en mejor disposición de dispensar gracias que un simple mortal. Queda por decir que se parte de que los seres son desiguales, y por ello, para que el sistema sea eficaz, hay que dar más al que más tiene, porque la provocación es mayor y éste se verá obligado a responder en la medida adecuada.

Cuando la racionalización de las relaciones sociales aún no ha progresado mucho, las personas se clasifican atendiendo a la fortuna de cada una de ellas. Y recuerdo que el concepto de “fortuna” (*tykhe* en griego) es más amplio que el de riqueza “material” (o sea tangible). Las de mayor fortuna establecerán lazos de amistad entre ellas (la amistad tiene categoría jurídica en la legislación romana imperial) -a los que en nuestras sociedades tradicionales más recientes se les llama “compadrazgos”- que obligan a prestar ayuda de todo tipo al amigo⁴⁶. Lo mismo sucederá entre las que tengan una fortuna similar, a otros niveles: la amistad se entiende siempre al mismo nivel. Cuando los niveles de “ser” son distintos, entonces se establecen relaciones de patronazgo-clientela, que son definidas como “amistad mal equilibrada”, o sea entre gente de niveles distintos. Los patronos están obligados a prestar defensa y servicios superiores a los clientes, y éstos, a cambio de la protección, deben guardar una relación de piedad (en el sentido romano de la palabra: cumplir los compromisos sociales establecidos, con independencia del afecto que se pueda tener) hacia sus patronos. Tanto en el plano de igualdad como en el de desigualdad se prestan servicios mutuos y se realizan dones o regalos que están fuera de una economía de mercado, por que la relación es siempre personal⁴⁷ y no cuantificable: los regalos y los favores realizados obligan, pero en un sentido abstracto e incommensurable, aunque altamente constringente.

En cualquier caso, aparte del trueque de bienes y servicios (que ocupa la parte fundamental en este sistema de poblaciones dispersas), paulatinamente se fue dando el recurso al mercado cada vez en mayor medida, aunque eso no hizo desaparecer el sistema de relaciones anteriores, que se mantuvo como base de esta forma más

⁴⁶ Una situación que ha pervivido a lo largo del tiempo. Cfr. E.R. Wolf, *Los campesinos*, Barcelona, 1982 (3ª ed.).

⁴⁷ Hasta la promulgación, en 326 a.C., de la *Lex Poetelia Papiria de nexis*, no se incorporó la garantía patrimonial como sustitutivo de la personal. A. Caballos Rufino, *La nueva "tabla" de Osuna y la política colonizadora a fines de la República*, Sevilla, 2006, pp. 195-196. Recoge este autor la opinión de Varrón (*De ling. lat.*, 5, 40) Éste vincula el término *praes* con el verbo *praestare*, expresándolo de la siguiente manera: "Así, *praes* (fiador) es la persona interrogada por el magistrado para que se ofrezca como fiador (*praestet*) en interés público; de ahí que al responder diga : *praes* (doy la cara)" (*De ling. lat.* 6,74.); mientras que Festo-Paulo a su vez recalca: "El fiador es éste, el que se obliga ante el pueblo, y que interrogado por el magistrado si es fiador (*praes*), responde: Doy la cara (*praes*)". Entendemos que se puede extender la relación semántica al término *praestigium*.

desarrollada de economía⁴⁸. De hecho, un elemento de medida del desarrollo de una comunidad lo puede dar la frecuencia con que se celebran los mercados, llegando al máximo en el caso de los mercados permanentes, que se suelen dar en las ciudades más importantes, en las que el autoabastecimiento resulta más difícil por razones obvias. Las ferias, normalmente aglomeraciones de tipo socio-religioso, suelen servir para establecer este tipo de relaciones de mercado distanciadas en el tiempo, por lo que su función económica suele ser un derivado de su carácter festivo⁴⁹.

Es sabido que el fenómeno religioso ha incidido con frecuencia en la formación de los núcleos que después se podrán, a veces, asimilar a las *poleis*. En este sentido creemos que se puede poner el ejemplo, en el sur de *Hispania*, del *conventus* de *Hasta Regia* como aglutinador de una población turdetana⁵⁰, así como posiblemente el de *Carmo* en torno al culto a *Ceres* (que tal vez se pueda ver como un trasunto de una divinidad no romana), donde se reúnen los representantes de una serie de *civitates* del área, así como a distintos grupos de origen étnico con ellas relacionados y que resuelven problemas ligados a las obligaciones de la tierra⁵¹. Al respecto, la Antropología ha argumentado convincentemente que "todas las urbanizaciones arcaicas clásicas fueron en su origen centros ceremoniales, aunque es obvio que tales centros se prestaron con frecuencia a otros usos"⁵². Esas fiestas, celebradas en el campo, son anteriores a la formación urbana, y en ellas se practica la hospitalidad entre grupos que constituyen una comunidad superior con carácter exclusivo y que se hallaban en relación de *conubium*⁵³. Las relaciones con base en la sacralidad⁵⁴

⁴⁸ Véase en general K., *The Economy of Friends. Economic Aspect of Amicitia and Patronage in the Late Republic*, Bruselas, 2002, ya citado.

⁴⁹ Este extremo fue puesto de relieve por L. de Ligt y P. W. de Neeve en un esclarecedor estudio sobre el contenido y evolución de la palabra *panégyris* (asamblea de todo el pueblo para una fiesta solemne, en principio) al que remitimos al lector: "Ancient periodic markets: festival and fairs", *Athenaeum*, 66, 1988, pp. 391-416. Véanse particularmente pp. 398 y 415.

⁵⁰ G. Chic García, "Lucubraciones en torno al *conventus* de Hasta (Estrabón, III, 2, 2. 141)", *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla, 1994, pp. 391-402. Estrabón hace referencia a la ciudad de *Hasta* (en realidad nos habla de *Asta*) a la que señala como lugar importante y centro de reunión de la población circundante. Prácticamente todos los autores están de acuerdo en identificar el verbo griego *syniénai*, empleado aquí por nuestro geógrafo, con el latino *convenire*.

⁵¹ Este caso se puede fechar en una época tan tardía como la Flavia, que cierra la romanización del valle del Guadalquivir. G. Chic García, "Religión, territorio y economía en la *Carmo* romana", en A. Caballos Rufino (ed.), *Carmona romana*, Carmona, 2001, pp. 465-476. Este trabajo se basa en la inscripción *CIL* II, 128*, considerada falsa por Hübner pero que contiene elementos textuales (las referencias a *Actes* y *Segovia*, conocidas como topónimos de la zona con posterioridad) que se han podido contrastar como verídicos. Cf. F. Wulff Alonso, "Sociedades, economías, culturas", en *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Tres Cantos, 2001, p. 570, sobre esta inscripción y los posibles antecedentes púnicos de los registros catastrales que se evidencian.

⁵² E.R. Service, *op. cit.*, p. 304, en referencia a P. Wheatley, *The Pivot of the Four Quarters: A Preliminary Inquiry into the Origins and Character of the Ancient Chinese City*, Chicago, 1971, cap. 3. Para la misma idea en el mundo griego puede verse L. Gernet, "Ágapes campesinos antiguos", en *Antropología de la Grecia antigua*, Madrid, 1980 [París, 1968], pp. 25-58.

⁵³ Cfr. Louis Gernet, *Antropología de la Grecia antigua* (Madrid, 1980 [París,

implicaban intercambio de dones y servicios en un marco de hospitalidad, que se reflejaban con frecuencia en una serie de objetos en los que el elemento cuantitativo no debió estar nunca del todo ausente de su valor cualitativo o emocional.

Como nos señala la epigrafía⁵⁵ *Hasta Regia* tenía, en el siglo II a.C., una organización territorial en base a un *oppidum* que controlaba un territorio relativamente extenso apoyándose en una serie de *turres*⁵⁶ que servían de defensa frente a los enemigos exteriores y desde las que se controlaba, por parte del *populus* (aristócratas o no) a una *plebs servilis* que trabaja en condiciones de inferioridad respecto a la capa de población dominante, cosa que en absoluto podemos considerar como peculiar de esta región ni de esta época concreta, sino una característica propia de los Estados en formación en cualquier parte del mundo; pero ello no implica en absoluto la no existencia de relaciones gentilicias. Siglo y medio más tarde el *Bellum Hispaniense* nos sigue mostrando una situación similar, al menos desde el punto de vista físico⁵⁷.

La Arqueología no muestra grandes cambios en los materiales en esta zona Sur tras la presencia de los cartagineses primero y de los romanos después, hasta la segunda mitad del siglo I a.C. en que se produce sobre todo el fenómeno colonizador y el fenómeno urbano se hace importante⁵⁸. Con todo, ambas civilizaciones invasoras habían entrado previamente en el camino de una economía monetaria⁵⁹ que habrían de llevar consigo a la Península en el momento de la ocupación, incidiendo de esta manera, por pequeños que fuesen los contactos, en un comprensible cambio de mentalidad en esta zona, pues es sabido que el uso de la moneda acompaña e impulsa un fuerte movimiento en pos del individualismo comercial⁶⁰, anteriormente puesto en marcha con la

1968]), pp. 25-58. Es interesante señalar que a los extranjeros, como sabemos en el caso de Roma, se podía otorgar tanto el *ius commercii* (derecho de comerciar) como el *ius conubii* (o de matrimonio mixto), lo que debió ser especialmente eficaz para facilitar la tarea de las personas que, desde los emporios, favorecían la vida de las comunidades que los acogían.

⁵⁴ Entendemos por tal el sentimiento de la realidad, en vez de su conceptualización racional. Ese sentimiento puede tener unas bases hoy entendibles desde el punto de vista racional, como sucede con las ondas electromagnéticas del terreno. Cf. J. Michell, *Introducción a la astroarqueología. Sacerdotes-astrónomos en la antigüedad*, Madrid, 2002, pp. 139-150. Hoy sabemos que éstas son las que guían a las aves en su desplazamiento (*El periódico de Catalunya*, 13/9/2007).

⁵⁵ *CIL* II, 5041.

⁵⁶ Una de estas *turres* (*pyrgos* en griego, *burgus* en latín tardío) era la de *Lascuta* que se menciona en el texto de la inscripción. Otra, muy probablemente, sería la de *Seguntia*, atacada con anterioridad por Catón. Cf. G. Chic García, "La campaña de Catón en la Ulterior. El caso de Seguntia", *Gades* 15, 1987, pp. 23-27.

⁵⁷ VIII, 3-4: *hic etiam propter barbarorum crebras excursiones omnia loca quae sunt ab oppidis remota, turribus et munitioibus retinentur, sicut in Africa.*

⁵⁸ S. J. Keay, "The 'Romanisation' of Turdetania", *Oxford Journal of Archaeology*, 11 (3), 1992, pp. 275-315.

⁵⁹ La conquista bárcida supuso un hito muy importante en el desarrollo cultural de la zona, incidiendo claramente en el proceso de monetarización de la misma. Véase P.P. Ripollés, "Circulación monetaria en Hispania durante el período republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia", *VIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, 1994, pp. 123-124.

⁶⁰ R. Seaford, *Money and the Early Greek Mind. Homer, Philosophy, Tragedy*, Cambridge, 2004.

introducción de un alfabeto fonético simplificado en el mundo griego cuando éste aún no había desarrollado sistemas políticos centralizados⁶¹. En cualquier caso parece que, a la llegada de los romanos, los habitantes de la zona no tenían aún la costumbre de la amonedación⁶², al contrario de lo que sucedía con los del N.E. de la Península, en contacto prolongado con el mundo griego, más inclinado desde el origen al uso de las monedas⁶³. Lo que hemos dicho acerca de la forma de organizarse la sociedad que nos muestra la inscripción relativa a *Hasta Regia*, nos hace pensar que los intercambios en esta zona se habrían producido en una situación como la que describe A. Bresson relativa al comercio sin moneda propio de los etruscos y cartagineses: el tratado de comercio serviría como garantía pública de venta, en base a documentos escritos, a faltas de instrumentos de garantía individual como eran las monedas de plata, que permitían escapar a los intercambios bilaterales introduciendo un juego entre *partenaires* múltiples, al constituir “la riqueza en capital abstracto, inaprensible, gracias al cual se escapaba al cuadro cívico”⁶⁴. Este rasgo individualizante, nacido de la *polis*

⁶¹ G. Chic García, "Moneda y escritura. De lo cualitativo a lo cuantitativo", en F. Chaves Tristán, y F.J. García Fernández (eds.), *Moneta qua scripta: La moneda como soporte de escritura, Anejos de AEspA*, XXXIII, Sevilla, 2004, pp. 426-431.

⁶² Millán León, *Gades y las navegaciones oceánicas en la Antigüedad (1000 a.C.-500 d.C.)*, Écija, 1998, pp. 180-181, resume las opiniones de F. Chaves y M^a C. Marín Ceballos para mostrar, por un lado, la independencia con que jugaba *Gadir* respecto a su aliada Cartago, alineando su moneda más bien en consonancia con *Emporion*, y por otro cómo la amonedación cartaginesa apenas influyó en el mundo indígena peninsular, pese a su abundancia. Hemos tratado previamente este tema en “Una perspectiva de la economía en el sur de Hispania durante la República romana”, *Actas del IV Congreso Hispano-Italiano. Histórico arqueológico: “Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial”*, Murcia, 26-29 de Abril de 2006, pp. 133-160.

⁶³ La propia Roma no acuñaría plata hasta 269 a.C. Cf. F. De Martino, *Historia económica de la Roma antigua*, Los Berrocales del Jarama, 1985, p. 71. L. Villaronga, en "Economía monetaria en la Península Ibérica ante la presencia cartaginesa durante la segunda guerra púnica", *Aula Orientalis*, 4, 1986, pp. 157-162, considera que las emisiones ibéricas remontan al año 218, con la finalidad de financiar sus actividades militares, que pudieron estar dirigidas en un principio contra los cartagineses, pero que más importante lo fueron contra los invasores romanos. Es interesante observar que los romanos apenas utilizaron numerario traído de Roma para financiar la guerra, lo que hace sospechar que utilizaron las ahora inusualmente abundantes monedas de Ampurias, que, como las de Arse-Sagunto, ya se acuñaban para los ambientes de los respectivos emporios desde bastante antes. Cfr. P.P. Ripollés, "Las primeras acuñaciones griegas e ibéricas de la Península Ibérica: formalización del uso de la plata a peso. Emporion y Arse", en F. Chaves Tristán y F.J. García Fernández (eds.), *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de escritura*, Sevilla, 2004, pp. 333-344. Esta actitud se mantendrá después, cuando financiarán sus actividades militares con monedas acuñadas en cecas indígenas. Cf. al respecto, del mismo autor, "Circulación monetaria en Hispania durante el período republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia", *VIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, 1994, pp. 124 y 134. Recordemos que a los de la *Citerior* no les afectaba esta prohibición de explotar sus minas de plata. Cf. Livio *AUC*, 34, 21, 7, referente a Catón: *pacata provincia, vectigalia magna instituit ex ferrariis argentariisque, quibus tum institutis locupletior in dies provincia fuit*.

⁶⁴ A. Bresson, *La cité marchande*, Bordeaux, 2000, pp. 288-293, relativas a *Les*

griega pero que acabaría a la larga con ella, se fue extendiendo desde el mundo griego hacia otros mercados más tradicionales que funcionaban desde hacía mucho tiempo con base en un comercio administrado, como es el caso del mundo fenicio en general y el cartaginés o gaditano en particular⁶⁵. La financiación de las guerras, cada vez de mayor envergadura, fue un elemento importante en este cambio de mentalidad general que se fue expandiendo durante la época helenística, tras la puesta en circulación por parte de Alejandro III de Macedonia de enormes cantidades de oro y plata atesorados durante siglos en el Próximo Oriente.

A la llegada de Roma a estas tierras meridionales de la Península Ibérica, donde este metal era abundante, ya eran conocidas dichas acuñaciones en Cádiz. Roma había aprendido ya el poder corruptor del dinero y de cómo con él se levantan ejércitos y se configuran estados e incluso naciones. Por eso su objetivo primero había sido desplazar a su rival de la posesión de las minas de plata del S.E. y del Alto Guadalquivir. Prueba clara de que tenía clara esta cuestión la tenemos con lo que hizo tras su victoria de 167 a.C. sobre Macedonia, al prohibir la libre disposición este metal para evitar sublevaciones⁶⁶. Posiblemente hiciese lo mismo en la provincia Ulterior, tras reprimir una larga sublevación que culminó con el establecimiento de bases en *Iliturgi*, en 192 a.C. (dudosa)⁶⁷ y en *Carteia* en 171 a.C. (segura)⁶⁸. Téngase en cuenta que los indígenas del Sur de Hispania, habituados al uso de este elemento de cambio en los casos en que servían como mercenarios en los ejércitos de tipo helenístico del Mediterráneo, contrataron ya a sus propios defensores armados para luchar contra Catón en 195 a.C.⁶⁹. Todo hace presumir que se pagaría, como ya era costumbre entre ellos, en plata⁷⁰. Pese a ello no tenemos constancia de acuñaciones indígenas en esa época⁷¹ ni de

Etrusques et Carthage : le commerce sans monnaie d'argent. La referencia copiada es de la p. 292.

⁶⁵ L. Graslin y R. Ben Guiza, "Les mécanismes institutionnels du commerce extérieur dans l'Antiquité: Le cas de Carthage", *Antiquités africaines*, 38-39, 2002-2003 [2005], pp. 345-354.

⁶⁶ Livio, 45.18.3-5. Cf. Livio, 45, 29, 11. También Diodoro 31, 8, 6, señala que se quería evitar el peligro de que alguno se sirviera de los beneficios de las minas para tramar la rebelión de Macedonia.

⁶⁷ A. Marín Díaz, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, 1988, pp. 124-129, con discusión sobre la autenticidad del epígrafe en que se basa la noticia.

⁶⁸ F. Chaves Tristán, *Los tesoros del Sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.*, Sevilla, 1996, p. 34.

⁶⁹ Liv., XXXIV, 17: *Decem milia Celtiberum mercede Turduli conducunt alienisque armis parant bellum.* Véase, sobre estos celtíberos contratados, nuestro trabajo "La campaña de Catón en la Ulterior. El caso de Seguntia", citada, pp. 23-27. Posiblemente se trate de celtíberos de la Serranía de Málaga. Cf. A. Capalvo, *Celtiberia*, Zaragoza, 1996, pp. 107-116..

⁷⁰ F. Beltrán Lloris, "Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-romana", *Homenaje a A. Beltrán*, Zaragoza, 1986, pp. 900 y 906, entiende que el cese de la emisión de los denarios ibéricos tras la guerra sertoriana, se debió al peligro potencial que estas acuñaciones encerraban, aunque sólo atiende al hecho en la Citerior y no en la Ulterior, que no emite plata desde el comienzo de la ocupación romana, alegando que a esta peculiaridad "hasta ahora no se ha encontrado una respuesta satisfactoria". El citado autor deja, por otro lado, bien claro que la aparición de la moneda durante las etapas de dominación cartaginesa y romana va ligada en primer lugar a la financiación

un comercio que se apartase mucho del relativo a los bienes de prestigio, que viajan mucho mejor que los de consumo, ni de un tráfico muy importante de los de este último tipo. Salvo posiblemente en las ciudades púnicas de la costa, donde se producen y exportan salazones.

La paz impuesta por Roma habría de suponer así, con esta presunta prohibición de acuñar plata, un freno para el desarrollo de la economía monetaria (estrechamente ligada a *krematistiké tekne*⁷²) y por tanto para las profundas transformaciones que la misma suele acarrear, tanto a nivel social como urbanístico al darle agilidad a los mercados y con ello al desarrollo de la especialización productiva. Cuando las circunstancias de una economía pacífica exigiesen su aparición⁷³ a fines del siglo II, las monedas habrían de ser siempre de

de las guerras.

⁷¹ Cf. F. Chaves Tristán, "¿La monetización de la Bética desde las colonias púnicas?", en *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental*, Anejos de *AEspA*, XXII, Madrid, 2000, p. 116, n. 24

⁷² O sea, la acumulación de capital que puede conducir al *capitalismo*. Para las definiciones pueden verse el texto ya citado de Aristóteles, *Política*, I, 3, 1257 a-b, y P. Clastres, *Investigaciones en antropología política*, pp. 139-151. Véase también F. A. Muñoz, "Las monedas ibéricas del sur de la península Ibérica: consideraciones histórico-financieras", *Actas del Ier Congreso Peninsular de Historia Antigua, Santiago de Compostela, 1988*, vol. II, pp. 89-100.

⁷³ Cf. F. Chaves Tristán y E. García Vargas, "Reflexiones en torno al área comercial de Gades: Estudio numismático y económico", *Gerión. Homenaje al Dr. Michel Ponsich*, 1991, pp. 139-168. Sería interesante conocer en qué medida se relacionó en la Península Ibérica el desarrollo de la moneda con el concepto de lo que denominamos "propiedad privada", como sucedió por ejemplo en Atenas. Como nos recuerda R. Syme, *La revolución romana*, Madrid, 1989, pp. 33-35, las ganancias de las actividades financieras de los *publicani* se invertían en tierras, siendo las hipotecas uno de los medios más usuales de apropiación; y "por medio de la alianza con grupos financieros, mediante patronazgo ejercido en los tribunales de justicia, y lazos de fidelidad personal concertados en todas las esferas de la vida, el magnate político podía lograr influencia no sólo en Roma, sino en los pueblos del campo de Italia y en regiones no afectadas directamente por la vida política romana. Estuviese o no investido de la autoridad del Estado, podía de ese modo levantar un ejército por su iniciativa y sus recursos propios". Y bien sabemos hasta qué punto esto fue real en Hispania durante el siglo I a.C., cuando las guerras civiles de los romanos movilizaron grandes contingentes de itálicos aquí establecidos en *vici* y *conventus civium romanorum* y de indígenas que apoyaban a uno u otro de los contendientes. A M^a A. Marín Díaz, en *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, 1988, p. 173, le "llama la atención el importante número de individuos del sur de Hispania que forman parte del *ordo* ecuestre". Estos, como en general los veteranos establecidos en esta tierra tras su licenciamiento, habrían obtenido tierras "a través de la fuerza o mediante su compra" (p. 171). "El *Bell. Civ.*, I, 86, 3 nos informa de que *paucis cum esset in utramque partem verbis disputatum res hunc deducitur, ut ii, qui habeant domicilium aut possessionem in Hispania, statim reliqui ad Varum flumen dimittantur* ["como se hubiese discutido con pocas palabras en los dos sentidos, se llega a esta conclusión: que los que tengan domicilio o posesión en *Hispania* (sean licenciados) al momento; los demás que se envíen al río Var (en Narbonense)"]; y más adelante (I, 87, 4) se alude a que *parte circiter tertia exercitus eo biduo dimissa...* ["licenciada casi la tercera parte del ejército en dos días"]. El status y la precedencia de parte de los licenciados queda

bronce o cobre aleado, nunca de una plata que hubiese podido dar alas a peligrosos localismos. Esto un sucedió en cambio en el norte de la Península, donde las cecas locales fueron empleadas para el suministro de las tropas romanas⁷⁴ y no para atender las necesidades económicas del mundo indígena, entre el que el proceso de urbanización no estaba tan difundido, convirtiéndose en un indicio claro de que la moneda no se hace en principio para el mercado, aunque su existencia suele favorecerlo si se dan las condiciones apropiadas.

Y estas condiciones van ligadas a la posibilidad de transportar mercancías a larga distancia y con poco costo. Algo que en la Antigüedad sólo se podía conseguir con el uso del barco, preferiblemente movido a vela. Según los cálculos realizados, lo que costaba 1 para el transporte de mercancías voluminosas por mar, se elevaba al menos a 6 en vías acuáticas interiores (ríos sobre todo) y más de 30 utilizando vías terrestres⁷⁵. Los carros eran de poca capacidad de carga, dado que los animales de tiro no se supo uncirlos adecuadamente durante bastante tiempo y además no se herraban, lo que limitaba mucho su potencia, amén de que todos ellos eran lentos y voraces. En cambio las embarcaciones, siempre que hubiese una lámina de agua suficiente y continua, podían llevar grandes cargas, con un sistema de amortiguación hidráulico natural y con poco costo, sobre todo si la corriente no impedía el uso de la vela (cuyo conocimiento se remonta a 3.500 a.C.), lo que los hacía más rápidos (hasta 60 km diarios). Por ello la población que no tuviese

reflejado en la fórmula *qui habeant domicilium aut possessionem in Hispania...* La utilización en el texto de ambos términos [*domicilium* y *possessio*] podría reflejar una distinción social entre aquellos que se encuentran domiciliados, es decir que serían *peregrini* y los que tendrían propiedades" (pp. 174-175). En las siguientes páginas la autora recoge toda la documentación que poseemos sobre estos itálicos establecidos en *Hispania*.

⁷⁴ L. Villaronga, en "Economía monetaria en la Península Ibérica ante la presencia cartaginesa durante la segunda guerra púnica", *Aula Orientalis*, 4, 1986, pp. 157-162. P.P. Ripollés, "Circulación monetaria en Hispania durante el período republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia", *VIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, 1994, pp. 123-124.

⁷⁵ A. Deman, "Reflexions sur la navigation fluviale dans l'antiquité romaine" en *Histoire économique de l'Antiquité*, Louvain-la-neuve, 1987, p .81, corrigiendo estimaciones de S. Duncan-Jones, "Diocletian's Price Edict and the cost of transport", en *The Economy of the Roman Empire. Quantitative Studies*, Cambridge, 1974, pp. 367 ss., ha calculado que, en época de Diocleciano, la proporción de costes entre los distintos tipos de transporte, atendiendo al *Edicto de Precios* o *del Máximo* y en relación al trigo, venía a ser aproximadamente la siguiente: mar, 1; vías de agua interiores, 5'8; y carretera, 39; por su parte C. Carreras, *Una reconstrucción del comercio en cerámicas: la red de transportes en Britania. Aplicaciones de Modelos de Simulación en PASCAL y SPAN*, Barcelona, 1994, p. 32, ha establecido la proporción en 1 para el barco marítimo, 3'4 para la embarcación fluvial río abajo, 6'8 para la misma río arriba, 43'4 para las bestias de carga y 50'72 para los carros; y aunque las cifras puedan no ser exactas, parece evidente que el transporte por agua era mucho más barato y rápido que el terrestre si se trataba de productos de un cierto volumen. Es evidente que este modelo no puede ser tomado en términos absolutos. Cf. R. Laurence, "Land transport in Roman Italy: costs, practice and the economy", en H. Parking y C. Smith (eds.), *Trade, traders and the Ancient City*, Londres, 1998, pp. 129-148. Pero no parece existir duda, contemplando el mapa de distribución de las ciudades, de que tampoco se pueden tomar como inútiles.

acceso a este medio de transporte se veía muy limitada en sus posibilidades de abastecimiento desde un área superior a los 20 km, y además habría de encontrarse bastante diseminada por el territorio, pues no podía permitirse vivir a más de unos 8 o 10 km del lugar de trabajo, pues ello hubiese supuesto más de una hora de recorrido en cada sentido entre la vivienda y el lugar de explotación laboral. Por ende se imponía el trueque durante la mayor parte del año, recurriendo a los mercados comarcales que solían acompañar a las aludidas fiestas colectivas para poder realizar intercambios mayores, para los que habría sido más útil la moneda. La confianza en el mercado, en estas circunstancias, necesariamente habría de ser muy baja, y sin dicha confianza la especialización laboral no podía ir muy lejos. De ahí que prácticamente todas las grandes aglomeraciones urbanas estables se encontraran junto a las vías navegables. Y aún así la demanda nunca llegó a ser tan destacada como para que los comerciantes de largo recorrido, los *negotiatores* más que los *mercatores*, se sintieran llamados a invertir sus ganancias en organizar talleres especializados donde el trabajo coordinado, con el empleo de máquinas que fuesen más allá de las utilizadas a nivel doméstico, las cuales permitiesen grandes niveles de producción y por consiguiente precios más baratos para atender a un mercado en expansión. Ello a su vez incidía en el escaso desarrollo de la demografía⁷⁶, lo que retroalimentaba el fracaso del sistema de mercado, y con ello la evolución ideológica que hubiese sido necesaria para cambiar la obsesión colectiva por el regreso a las situaciones previas (Edad de Oro) por otra relativa al progreso. No por casualidad el mundo antiguo llegó a destacar en la ciencia, que busca el porqué de las cosas en el pasado, pero no en su aplicación a la técnica, o sea la tecnología, que se preocupa sobre todo del para qué, de su dimensión práctica de uso para producir excedentes con vistas al mercado.

Otro elemento que hay que tener en cuenta para el desarrollo urbano es el mantenimiento suficientemente estable de una situación de paz. Cuando ésta no se da la población tiene que buscar refugio tras los muros de cualquier *oppidum*, lo que lleva a que estos tengan un espacio de habitación normalmente reducido en relación con el perímetro murado, con vistas a poder dar refugio en caso de necesidad a la población dispersa por los entornos así como a sus ganados. Además, la población de esos *oppida* sería la propia labradora de la tierra, a la que acudiría desde el recinto fortificado, más bien que una población artesanal y de servicios⁷⁷. La parte del sur de *Hispania*, especialmente el valle del Guadalquivir y la costa, más pacificados y con mejores vías de comunicación pudieron tener un mejor desarrollo urbano pese a no acuñar un número tan notable de monedas de plata. Si *Carmona*, que compartía ese rasgo de tener un recinto murado mayor que el núcleo residencial urbano⁷⁸, era la ciudad más fuerte del sur, al decir de César⁷⁹, se debía tanto a

⁷⁶ W. Scheidel, "Demography", en W. Scheidel, I. Morris y R. Saller (eds.), *The Cambridge Economic History of the Graeco-Roman World*, Cambridge, 2007, pp. 38-86.

⁷⁷ W. Scheidel, en la obra citada, recoge los resultados de los trabajos de J.L. Blintiff, ("Further considerations on the population of ancient Boeotia", en Id. (ed.), *Recent Developments in the History and Archaeology of Central Greece*, Oxford 1997, 231-252) y de M.H. Hansen (*The Shotgun Method: The Demography of the Ancient Greek City-State Culture*, Columbia-Londres, 2006). El primero ha defendido que casi tres-cuartos de la población de la Beocia clásica vivieron en ciudades, mientras que el segundo, utilizando un estudio exhaustivo del tamaño de las ciudades amuralladas a lo largo del mundo griego, proyecta una proporción urbano/rural global de 1 a 1.

⁷⁸ J. Beltrán Fortes, "Arqueología de la Carmona romana: el esquema urbano", en A. Caballos (ed.), *Carmona romana*, Carmona, 2001, pp. 137-140.

su excelente posición dominando visualmente un terreno circundante amplio, como al hecho de tener un acceso al río Guadalquivir a través de su emporio de Cerro Macareno⁸⁰, situado en la zona donde aún se hacen sentir las mareas (perceptibles, aún hoy, hasta *Ilipa Magna*, como bien señaló Estrabón en su día). Ello le ponía en contacto con la otra gran ciudad del sur, *Gadir* o *Gades*, sita próxima a la desembocadura del río, por lo que la influencia púnica es perfectamente entendible que fuese tan intensa en Carmona como la arqueología pone en evidencia.

Tampoco ayudaba al desarrollo de una vida no ligada directamente a la producción la dificultad en que este mundo se movía para abstraer el concepto de deuda hasta el punto de hacerla objetivable y que se pueda comprar o vender. Ello llevaba, por lógica, a la falta de un crédito negociable, como lo hemos conocido después, y de acciones heredables de generación en generación, de forma que el concepto de sociedad anónima era difícil de desarrollar. Por ello la banca de inversión de los depósitos anónimos no se podía desenvolver, sino que todos los préstamos eran en principio entre individuos concretos, actuando o por sí mismos o en representación de otros. Es verdad que se estaba caminando en un sentido más moderno en época tardo-republicana tardía y de comienzos del Imperio, pero el proceso habría de quedar frustrado, como luego veremos. La necesidad de establecer de forma abierta que una *locatio* es un tipo de *venditio* temporal es significativa en este sentido⁸¹. Lo que se vendía era el derecho de posesión de la tierra, que en el fondo se sentía que se ejercía sólo en el marco de la comunidad. Sólo el desarrollo de la idea de propiedad privada –nunca completa⁸²– irá dando pleno sentido a la palabra

⁷⁹ BC, 2.19.4: *longe fortísima totius provinciae civitas*.

⁸⁰ P. Izquierdo Egea, "Setefilla y la crisis tartésica del siglo VI a.C.", *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla, 1994, p. 87; G. Chic García, "Ilipa romana: entre el prestigio y el mercado", *Ilipa antiqua: De la prehistoria a la época romana. Actas del Congreso*, Alcalá del río (Sevilla) 2007, pp. 149 y 159.

⁸¹ El alquiler, temporal o perpetuo, era considerado por los juristas como una venta y designado por este nombre. *Vendere* y *locare* aparecen como sinónimos en la ley colonial de Osuna, *CIL* II, 5439, cap. 82. En el siglo II, *emere* y *conducere* son sinónimos en Hygino, *De condic. agr.* 116, Lachman, y en la *lex metalli de Vipasca*, *CIL* II, 5181, lín. 14. Las "ventas" temporales son frecuentes; véase, por ejemplo, el caso de los bosques tallares, suministradores de madera, en *Dig.*, 18, 1, 80, 2. Cf. M.I. Rostovtzeff, *Geschichte der Staatspacht in der römischen Kaiserzeit bis Diocletian*, Leipzig, 1902, p. 368. Lo mismo se puede decir del trabajo, cuya conceptualización aún es poco sólida en el contrato de trabajo minero del año 164 que se muestra una tablilla encerada de Verespatak (Rumania), recogida en *CIL*, III, p. 948, n° X.

⁸² Aún hoy en día, en plena época de racionalismo, el individuo no puede disponer de la propiedad de la tierra de forma absoluta, pues no la puede hacer salir del marco de la comunidad (p. ej. España) en que se encuentra inserta: sólo puede transferir la posesión en el marco antes citado, que tiene en todo caso prioridad en su utilización, pudiendo proceder a su "expropiación" forzosa. Hablar de plena propiedad no deja de ser una mentira piadosa e interesada en apoyo del sistema de mercado imperante, que sigue necesitando, para actuar de forma liberal y global, el apoyo de una infraestructura comunitaria. Y observamos cómo la tierra, los bienes inmuebles, siguen siendo aún hoy una inversión de refugio y de prestigio, como lo era en la época en que los señores podían sacar buenos ingresos de la inversión mercantil de sus excedentes muebles, incluido el dinero, pero seguían valorando de una manera muy destacada la inversión en tierras y en particular en aquellos cultivos, como los bosques y minas, que se veían como un capital de reserva especialmente apreciado. Bosques y minas que, en realidad,

‘alquiler’.

Esta rigidez conceptual, perceptible también en el lento desarrollo de los elementos de cálculo y contabilidad, dificultaba igualmente el desarrollo productivo (y viceversa). Por cierto el mismo concepto moderno de producción era ajeno a esta civilización. Se entendía que la *productio*, el alargamiento de la realidad, la producción, sólo estaba reservada a los dioses, con cuya obra creadora como mucho los hombres sólo colaboraban con un trabajo⁸³ que, en consecuencia, tenía básicamente un sentido ritual que hoy nos resulta bastante extraño⁸⁴. Únicamente la Tierra era en realidad productora⁸⁵. Por ello, como ha señalado D. Kehoe⁸⁶, este mundo todavía no concebía la posibilidad de realizar inversiones notables del capital en otra cosa que no fuesen las tierras, dadas las reducidas dimensiones que tenía aún el mundo del mercado. Luego, ya en el siglo XVII, la revolución copernicana quitó al hombre de la creencia en su posición física en el centro del Universo, pero el humano se revolvería, orgulloso de su mente, para considerar que, si ya no podía decir que estaba en el centro, podía estar en cambio seguro de que el centro era él, y que, con Dios o sin Dios, podía progresar indefinidamente. Pero aún faltaba mucho para ello.

Sería interesante, por otro lado, plantearse hasta qué punto alteró Roma profundamente las estructuras indígenas apoyando a determinados jefes. Posiblemente en muchos sitios estaba rompiendo un sistema anárquico para potenciar otro de jefatura estable que era, a todas luces, mucho más favorable para el control de la población. Las sublevaciones del pueblo contra el consejo partidario de Roma, que tenemos atestiguada en alguna ocasión en la zona meseteña⁸⁷, puede ser un síntoma claro de esta "romanización no visible" de las estructuras del poder. En las zonas más desarrolladas, donde la urbanización –derivada de una determinada orientación económica– se iba haciendo patente⁸⁸, como ha

eran concebidos (así por lo menos lo dice Aristóteles, *Pol.* 1258b, 28-32) como algo intermedio entre la economía natural basada en la tierra y la artificial derivada del cambio (*he khrematistiké tekhnē*, el arte del abastecimiento), lo que muestra cómo en realidad nunca hubo un corte radical entre un tipo y otro de economía. La evidente relación que entonces tenían las palabras *praedium* (bien inmueble), *praes* (fiador) y tal vez *praetium* (precio, en inscripciones) parece hablar a las claras del carácter de los bienes inmuebles como valor básico.

⁸³ Éste es el sentido ("alargamiento", "prolongación") de la palabra en latín, sin que en ningún momento se entienda referida al mundo de la economía. Cf. J.M. Naredo, en *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, 2ª ed., Madrid, 1996, p. 76. La acción reproductora de la mujer se irá viendo poco a poco sobrepasada por la del hombre cuando éste entiende que puede sustituir a la acción productora divina, que está por encima de la primera.

⁸⁴ Con el trabajo, eso sí, el hombre asume la labor del tiempo, acelerando su ritmo y en esto manifiesta su grandeza. Véase M. Eliade, *Herreros y alquimistas*, Madrid, 1990.

⁸⁵ Virg., *Aen.* 12, 900: *hominum producit corpora tellus*.

⁸⁶ Reseña del libro de D. Rathbone, *Economic Rationalism and Rural Society in Third-Century A.D. Egypt: The Heroninos Archive and the Appianus Estate*, Cambridge, 1991, en *JRA*, 6, pp. 476-484.

⁸⁷ Es el caso de Belgeda en 93 a.C. recogido por Apiano, *Ib.* 100.

⁸⁸ J.R. Corzo Sánchez, en "Comunicaciones y áreas de influencia en las cecas de Hispania Ulterior", *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XIV, 1995, p. 90, resalta el caso de las ciudades "complementarias" de *Castulo*, centro minero, y *Obulco*, de rica producción agrícola, así como *Ilipa*, puerto natural de la minería onubense, y

sabido ver J.F. Rodríguez Neila⁸⁹, la atracción que Roma ejerció sobre los grupos oligárquicos dominantes determinó un progresivo acercamiento de las formas, y en muchas ocasiones también de los contenidos, de las estructuras indígenas hacia los modos y comportamientos políticos romanos. En los primeros tiempos de la conquista, cuando el control romano no era muy firme, el recurso a los indígenas habría de resultar muy útil incluso para lograr su explotación, lo que explicaría la tipología de fuerte sabor nativo, según F. Chaves⁹⁰.

Lo que sí parece cierto es que las comunidades que emiten ahora tienen ya bien establecido su carácter urbano y no presentan en sus cuños apelaciones étnicas, lo cual parece ser un síntoma del cambio realizado en el sentido de ir asimilándose a los comportamientos socioeconómicos de la potencia dominante. Por otro lado, el hecho de que sus letreros alternen o compartan la lengua ibérica y la latina, así como el posterior reflejo de los nombres de magistrados monetales en ocasiones⁹¹, nos están hablando de esa imitación de la política oligárquica romana de la que otros autores han tratado⁹². Parece evidente que Roma, que, como cualquier potencia colonial, alienta las formas de poder que le resultan más cómodas para ejercer un dominio indirecto, siempre más tranquilo y económico, sostuvo a estos presuntos hablantes del ibérico, que se expresaban gráficamente mediante un semisilabario que no facilitaba su rápido aprendizaje pero que no tenían reparos en acariciar la mano del que los mantenía incluyendo su sistema gráfico plenamente fonético. ¿Qué interés podrían tener estos presuntos oligarcas en que se difundiera la escritura?⁹³. ¿Para qué escribir unas leyes consuetudinarias cuya

Carmo, cabecera de la región agrícola inmediata.

⁸⁹ "Organización administrativa de las comunidades hispanas y magistraturas monetales", *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XIV, 1995, pp. 260-273. Para las monedas se basa en el trabajo que en el mismo lugar, pp. 381-428, presentan M.P. García Bellido y C. Blánquez bajo el título "Formas y usos de las magistraturas en las monedas de Hispania".

⁹⁰ "Indigenismo y romanización desde la óptica de las amonedaciones hispanas de la Ulterior", *Habis* 25, 1994, pp. 107-120. Cf. G. Chic, "Una perspectiva de la economía en el sur de Hispania durante la República romana", citado, donde figuran estas datos..

⁹¹ Chaves, "Moneda, territorio y administración. Hispania Ulterior: De los inicios de la conquista al final del siglo II a.C.", *Moneda i administració del territori*, Barcelona, 2001, p. 25, se inclina a situar esta innovación hacia mediados del siglo II a.C.

⁹² Cf. J.F. Rodríguez Neila, "Organización administrativa de las comunidades hispanas y magistraturas monetales", *La moneda hispánica. Ciudad y territorio. Anejos de AEspA*, XIV, Madrid, 1995, pp. 261-273. Este autor ha puesto de manifiesto en este sentido cómo la asimilación a las formas de vida romana fue paulatina y prolongada en el tiempo, con una adaptación tanto formal como estructural de los propios mecanismos institucionales indígenas a los romanos, como atestiguan las monedas y las *tesserae hospitalitatis* o *patronatus*, pero sin que se pueda hablar aún de plena integración en la época de Augusto. Véase también, en la misma obra el trabajo de M^a.P. García-Bellido y C. Blánquez, 1995, con una interesante alusión al uso evergético de las monedas. Del mismo modo, en la línea que aquí comentamos, se expresa A. Arévalo González, 1998, 226.

⁹³ El analfabetismo generalizado puede ser utilizado como base de la estabilidad política en cualquier medio. Cf. W.V. Harris, , 1988: "L'analfabetismo e le funzioni della parola scritta nel mondo romano", *Quaderni di Storia*, XIV, 1988, n. 27, 5-26.

interpretación les competía en exclusiva?⁹⁴. Roma los apoyaba políticamente y ellos respondían en el plano económico facilitando la explotación de los recursos por parte de los dominadores⁹⁵. En el marco de una visión básicamente cualitativa del mundo, se desarrollaba una sociedad clientelar sostenida por una economía de prestigio que, no obstante, exigía una progresiva cuantificación de los tributos y de los suministros que ambas partes necesitaban. La necesidad de ajustarse a los patrones de cambio impuestos por la parte que sostenía el patronato, o sea por las elites romanas, debería ir borrando lenta pero inexorablemente las diferencias entre los distintos clientes. La necesidad de ir racionalizando las relaciones debió llevar a una progresiva igualación general entre los que iban entrando en el mismo sistema clientelar, en una relación diádica de entrelazamiento múltiple y vertical. Y es sabido que los integrantes de una misma clientela tienden a ir tomando conciencia de pertenencia a un mismo grupo. La circulación de bienes y servicios, progresivamente cuantificados por las exigencias de la administración, debió de actuar como elemento cohesivo de primer grado, dado el carácter público de este tipo de relaciones y la necesidad de materializar de forma visible el sentido de los dones.

Desde luego las cosas no debieron ser muy simples. Los niveles de poder y de subordinación interna entre las distintas comunidades no desaparecieron, sino que simplemente se introdujeron en una órbita aún mayor. Es lo que sabemos que sucedió en el caso de Cádiz, que desde antes hacía sentir su influencia y patrocinio en un marco bastante amplio⁹⁶. Eso es al menos lo que sugiere el hecho de que el influjo del Melkart o Hércules gaditano se hiciera presente en la amonedación de muchas ciudades: *Olontigi, Caura, Ilipense-Ilse, Carmo, Cumbaria, Aibora, Iptuci, Sisipo, Searo, Callet, Carissa, Lacipo, Bailo, Iulia Traducta, Asido, Gades, Carteia y Lascuta*. Y toda esa costa que iba desde *Gades* a *Murgi* (en Almería) y que Agripa consideraba todavía que tenía origen púnico⁹⁷, gravitaba sin duda en torno a los intereses gaditanos. No obstante, la superior integración

⁹⁴ G. Chic García, "La romanización de las ciudades púnicas: La aportación de la numismática", en M^a P. García-Bellido y L. Callegarin (cord.), *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental*. Anejos de *AEspA*, XXII, Madrid, 2000, p. 151

⁹⁵ Esto debió suceder, por ejemplo, en el trabajo de las minas, donde el trabajo podía tomar el aire comunitario de las sociedades poco desarrolladas. La imposición de la obligación de trabajar en las mismas podía hacer que no hubiera que pensar en que esas monedas se utilizasen para pagar a los operarios, salvo quizás en el caso de especialistas, sino más bien los abastecimientos y servicios necesarios. J. Mangas y A. Orejas, "El trabajo en las minas en la Hispania Romana", *El trabajo en la Hispania romana*, Madrid, 1999, pp. 207-337. Un sistema similar, el de la *mita*, fue aplicado por los españoles en los virreinos americanos.

⁹⁶ Debemos tener en cuenta que en esta época el desarrollo de *Gadir-Gades* no era inferior, al menos desde el punto de vista económico al de Roma, teniendo una potente flota. Un ejemplo de ello puede ser el de la utilización de la explotación agrícola mediante el sistema helenístico de *villae*, ya desde la primera mitad del siglo III a.C. o finales del IV a.C. Cf. R. González Rodríguez, "Notas sobre las excavaciones en el yacimiento prerromano de 'Cerro Naranja' (finca de 'Los Garcilazos 1') Jerez de la Frontera, Cádiz", *Cádiz en su historia. VI Jornadas de Historia de Cádiz*, Cádiz, 1987, pp. 27-44. Cf. P. Sáez, "Algunas consideraciones sobre la agricultura cartaginesa", *Del mar y de la tierra. Producciones y productos fenicio-púnicos. XV Jornadas de Arqueología fenicio-púnica (Eivissa, 2000)*, Eivissa, 2001, p. 96. El fenómeno se daría así, en principio, de forma paralela a como se dio en Italia.

⁹⁷ Plin., *NH*, 3, 3, 8.

en el mercado romano se iba a ir haciendo notar y, además de comercializar cada vez en mayor medida productos italianos, si bien las colonias fenicias de las costas atlántica y mediterránea andaluza, en especial Cádiz y Málaga, habían llegado a desarrollar un repertorio tipológico propio de ánforas, poco a poco se fue produciendo la sustitución de los contenedores tardopúnicos por otros de una tipología que podríamos denominar más romana, comenzando por la propia *Gades*, en cuyo alfar suburbano de ‘Torre Alta’ se comienzan ya a principios del s. II a.C. a producir algunas ánforas de tipología grecoitalica tardía⁹⁸. Así pues, si se iba acentuando, a medida que se difundía el uso de la moneda, el influjo de *Gades* sobre buena parte del sur peninsular, al tiempo que el influjo de Roma se iba sintiendo sobre esta ciudad fenicia, pese a que ésta mantenía, como ciudad federada, su propia personalidad jurídica, cultural y económica. El hecho de entrar en un mercado común, aunque fuese desigualitario, tendía a la unificación de influjos e intereses. Dado que *Gades* mantenía seculares lazos con apartadas regiones del Atlántico, tanto hacia el sur como hacia el norte, los productos italianos iban llegando en sus barcos, que visitaban igualmente todo el Mediterráneo, a regiones cada vez más alejadas de manera que los gustos estéticos al menos iban tendiendo a manifestarse como elementos de prestigio en un marco cada vez más amplio. Un prestigio que, por otro lado, se iba extendiendo a capas de población cada vez más amplias, como se aprecia en el gusto por las salazones, antes reservadas a las capas más pudientes de la población. Se trataba de una auténtica democratización del gusto⁹⁹ que no dejaba de tener importancia como elemento de homogeneización de las sociedades que lo compartían.

La victoria sobre Perseo de Macedonia en 167 a.C. había resultado trascendente en la vida de Roma, y no sólo en el ámbito político, sino en todos. Piénsese que los aliados italianos, que tanto habían contribuido a las victorias, se vieron por vez primera liberados, de una forma permanente, de entregar el *tributum* a los romanos. Las cantidades de plata entregadas, así como el dominio de los mares cada vez más claro (salvo el caso del Atlántico, donde *Gades* aún haría sentir su dominio durante un siglo más, lo que llevaba a buscar su alianza), revolviéron toda la vida económica de los romanos. La progresiva presencia de hombres y capitales en la provincia, sobre todo desde la constitución en la práctica de un *ordo publicanorum* con amplias atribuciones y poder financiero¹⁰⁰ a raíz de las medidas gracanas del último tercio de siglo (*lex*

⁹⁸ E. García Vargas, “La producción de ánforas “romanas” en el sur de Hispania. República y Alto Imperio”, *Congreso internacional Ex Baetica amphorae*, vol. I. Écija, 2001, pp. 102-103

⁹⁹ Ello afectaba igualmente al aceite y el vino itálicos. Cf. E. García Vargas, “Pesca y salazones de pescado en la Bética Altoimperial. Bases para un estudio histórico”, *Primera Conferencia Internacional de Historia de la Pesca en el Ámbito del Estrecho. El Puesto de Santa María, 1 a 5 de junio de 2004*; F. Wulff Alonso, “Sociedades, economías, culturas”, en *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Tres Cantos, 2001, pp. 355 y 430. Lo mismo sucedería con el gusto por la carne de cerdo, que fue desplazando a la de óvidos, como prueba la Arqueología.

¹⁰⁰ De forma excepcional en el panorama romano, se les concedió personalidad jurídica (*corpus habere*) a este tipo de sociedades de publicanos, de forma que el mercado de capitales se hizo presente de forma oficial en el mundo de la empresa, aunque no de modo libre y anónimo, como en las bolsas posteriores, pues en el sistema legal romano no se podía admitir la transmisión de las deudas, como se ha señalado. En cualquier caso, aunque en teoría se constituían para cinco años, la realidad es que

Sempronia de vectigalibus), supusieron un auténtico revulsivo acelerador de los cambios que antes se venían produciendo de forma más tímida. La numismática constata los profundos cambios que se están produciendo ahora en el sentido de una mayor presencia de lo romano en estas tierras¹⁰¹. Se abandona el alfabeto ibérico y se utiliza sólo el latino, se cambian los módulos y metrología y aparecen en las monedas los nombres de magistrados que actúan como los magistrados romanos (a veces incluso con nombres romanos, evidenciando las clientelas). Eso no quiere decir necesariamente que se abandonen los modos indígenas¹⁰² pero sí que el proceso de romanización se iba imponiendo en contacto con un número cada vez mayor y más influyente de los portadores de esa cultura que se les debía manifestar como superior¹⁰³. En cambio la epigrafía púnica se va a conservar con más fuerza y se mantiene hasta época de Augusto en ciudades como *Gades*, *Sexi*, *Abdera*, *Asido*, *Baelo*, *Malaca*, etc. evidenciando el mayor vigor político y económico de estas comunidades hasta una época más avanzada, sin que dejen por ello de manifestarse también en ellas signos de romanización, sobre todo a partir de las guerras sertorianas¹⁰⁴.

Si nos atenemos a las ánforas podemos observar que a lo largo del s. I a.C. se va produciendo una progresiva sustitución de las importaciones itálicas por mercancías envasadas en envases regionales al tiempo que va emergiendo un repertorio formal cada vez más profundamente romano o romanizado, aunque pervivan aún formas más propiamente indígenas¹⁰⁵. Al mismo tiempo se observa, a medida que se avanza en el siglo I a.C., una creciente especialización formal en los envases (nunca completa del todo) que nos habla de la creciente racionalización de los mercados y la progresiva tendencia

tendieron a hacerse permanentes y a gobernarse a imagen de una república, con asamblea plenaria de socios, magistrados y Senado. Vd. Cl. Nicolet, *Roma y la conquista del mundo mediterráneo*, Barcelona, 1982; y J.J. Ferrer Maestro, *La República participada. Intereses privados y negocios públicos en Roma*, Castellón de la Plana, 2005.

¹⁰¹ F. Chaves, "Indigenismo y romanización...", pp. 117-119.

¹⁰² Así, por ejemplo, S. J. Keay, "The 'Romanisation' of Turdetania", citado, p. 301, señala cómo *Celti* sólo comienza su transformación material en época de Augusto, lo mismo que lo hicieron, por ejemplo *Carmo* o *Italica*. Nos recuerda, además, en p. 303, que su cerámica siguió siendo predominantemente turdetana durante toda la primera mitad del siglo I d.C.

¹⁰³ César (*B.C.* 1, 51) nos habla de 6.000 hijos de senadores y caballeros, que se habían ido con sus mujeres a instalar a *Hispania* en plenos conflictos civiles, y que se presentaron en *Ilerda*. Varrón por su parte (*B.C.*, 2. 17-18), desde la *Ulterior*, ordenó a los ciudadanos romanos de la provincia que entregaran 18 millones de sestercios, 20.000 libras de plata y 120.000 modios de trigo.

¹⁰⁴ C. Alfaro Asins, "Epigrafía monetaria púnica y neopúnica en Hispania. Ensayo de síntesis", en *Ermanno A. Arslan Studia Dicata*, I, Milano, 1991, pp. 109-150. B. Mora Serrano, "Un reflejo de la propaganda imperial en la moneda hispano-púnica: Malaca", *Actes du XI^e Congrès International de Numismatique*, Louvain-la-Neuve, 1993, p. 325

¹⁰⁵ E. García Vargas, "Las ánforas republicanas de *Hispalis* (Sevilla) y la "cristalización" del repertorio anfórico provincial", *Homenaje a D^a Pilar Acosta*, e.p. Otras publicaciones anteriores en la misma línea aparecen citadas en nuestro trabajo "Una perspectiva de la economía en el sur de Hispania durante la república romana", *IV*, ya citado. Los datos económicos principales manejados para la etapa republicana están contenidos en él, al que remitimos.

igualatoria de los mismos en el marco de la provincia. La acción potenciada de los púnicos de la costa (y recordamos al respecto que *Hispalis* ha de ser considerada en este momento puerto de mar) así como el hecho de que estos, con *Gades* a la cabeza, funcionen cada vez con más soltura en los mercados dominados por Roma (a los que procuran atender copiando hasta cierto punto sus prestigiosos modelos formales en los envases), nos habla de cómo la acción comercial tenía unas claras tendencias igualatorias que son de sobra conocidas. Se democratizaba la escritura al compás de las necesidades comerciales¹⁰⁶ y se uniformaban los tipos metrológicos, de la misma forma que lo hacía el gusto por determinados elementos considerados más civilizados (trigo, vino y aceite) y también las formas de representación. Lo que no impedía (nunca lo hizo) que hubiese cierto aroma regional en todo ello.

La forma de entender el espacio (o sea, la relación con la tierra) y el tiempo fueron cambiando a medida que las legiones de Roma y sus hombres de negocios (*negotiatores*, seguidos de *mercatores* con frecuencia) avanzaban sirviéndose de medios cada vez más amplios en todos los sentidos. En el plano físico, por ejemplo, la mayor cantidad y calidad de los barcos, atestiguada por la arqueología submarina¹⁰⁷, suponía, junto con el dominio militar y diplomático, una posibilidad cada vez mayor de establecer contactos con un mundo plural pero cada vez más unido. Los contactos, aunque efectuados bajo el amparo de un poder político central, se hacían cada vez más recurriendo a la acción de los individuos, dado el carácter de jefatura que mantenía el Estado romano, por colectiva que ella fuera. No se disponía de un organismo administrativo propio y, aunque no se hubiesen abandonado las tendencias a la protección de la comunidad desde arriba, el comercio había ido abandonando las formas administrativas colectivas y se había ido dejando progresivamente en manos de los individuos, que actuaban por su cuenta y que utilizaban la moneda (sobre todo de plata) en lugar de los tratados reguladores de los mercados y el recurso a la fe pública sostenida por los Estados. De ahí que, sin llegar a individualismos exagerados (y recordamos una vez más la opinión que sobre los mismos se tenían) la racionalización del espacio y el tiempo no hizo sino progresar, tanto en Roma como en los territorios donde su acción era más intensa, como sucedía en el sur de la Península Ibérica, por las razones económicas especiales que motivaron la conquista.

A juzgar por lo que podemos deducir del análisis de la ya citada inscripción de las *centurias* de Carmona, antes considerada falsa, podemos entender que la influencia de Roma jugó en el sentido de cambiar el concepto de la relación del hombre con la tierra por motivos económicos¹⁰⁸. De la misma manera que el romanista G. Franciosi

¹⁰⁶ Cl. Moatti, *La Raison de Roma. Naissance de l'esprit critique à la fin de la République*. París, 1997, en particular pp. 102-105. La autora señala que "los progresos de lo escrito se traducen igualmente en reformas fundamentales: la extensión del voto escrito y por consiguiente secreto; la sustitución progresiva, en derecho civil y peregrino, del procedimiento de las acciones de la ley, basadas en fórmulas orales que había que repetir literal y solemnemente, por un procedimiento escrito, más flexible y más adaptado a las necesidades creadas por la nueva economía mediterránea..."

¹⁰⁷ A.J. Parker, *Ancient shipwrecks of the Mediterranean and the roman provinces*, Oxford, 1992. La mayor cantidad de barcos, así como su tamaño más grande, se dieron sobre todo en los siglos I antes y después de Cristo, con un crecimiento en el tráfico constatado por los pecios que se nota sobre todo en el siglo II a.C., alcanzando su plenitud en el I a.C. y tendiendo a descender levemente de nuevo en las dos centurias siguientes. El cuadro que el autor nos ofrece en la p. 549 es muy significativo.

¹⁰⁸ "Religión, territorio y economía en la Carmona romana", en A. Caballos

señala para la propia Roma¹⁰⁹, la tierra que para los pastores trashumantes sólo es objeto de ocupación, luego va pasando a ser considerada propiedad del grupo, de forma colectiva, cuando este se establece en un lugar fijo, teniendo en este caso el individuo sólo la posesión (como antes la tenía el grupo), mientras que el dominio queda reservado a los bienes muebles, entendidos como personales y por ello de menos consideración social. Pero poco a poco la tierra se va convirtiendo en objeto de compraventa individualizada, abandonando el marco gentilicio, poniendo nuestro Franciosi la época de la reforma de los Gracos (fines del siglo II a.C.) como punto importante del cambio, al reconocer a los nobles expropiados, a cambio del territorio del *ager publicus* ocupado en demasía, la casi plena propiedad del territorio que se les deja, con lo cual se afirma un nuevo marco de referencia para la propiedad de la tierra, que, al ser mayor, deja al individuo más capacidad de movimiento en el nuevo marco ampliado; razón por la cual el concepto de “propiedad” de la tierra (que en el fondo sigue siendo del grupo aunque con una mayor disponibilidad por parte del individuo) cambia¹¹⁰. Nosotros lo hemos estudiado para una época Flavia que, en el caso de la Bética, parece marcar la culminación del proceso, al menos en el valle del Guadalquivir, pero suponemos que debió de arrancar de mucho antes. Igual que pensamos que la época de las colonizaciones de C. Julio César y Augusto debió suponer un paso importante en la extensión de esta forma de concebir la propiedad de la tierra, que al desintegrar las estructuras antiguas permitía el paso a otra moderna de más porte, marcada por el hecho administrativo de la organización del territorio en base a ciudades, que englobaban antiguos pagos y aldeas regidos en última instancia desde aquellas¹¹¹. El espíritu de ciudad se debió ver reforzado por esta acción muy por encima del gentilicio o tribal. Y el hecho de que el marco general de acción, más allá de la ciudad, fuese el de la provincia (a cuyo gobernador había que recurrir en aquellos temas que no tenían como último límite las ciudades¹¹²) debió de ir dando consistencia a una al menos débil conciencia provincial, de carácter más emocional que racional.

Más racional era en cambio la organización de la explotación del territorio con vistas a la producción de excedentes con los que poder atender al mercado urbano y, lo que no es en absoluto carente de importancia, atender también a las necesidades del

Rufino (ed.), *Carmona romana*, Carmona, 2001, pp. 465-476.

¹⁰⁹ "Regime delle acque e paesaggio in età repubblicana", en *Uomo, acqua e paesaggio*, Roma, 1997, pp. 11-19.

¹¹⁰ En opinión de P. Sáez, ("Transformaciones agrarias de la República al Imperio en la zona meridional hispana", *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano (1993)*, Madrid, 1998, p. 103), esta *forma mentis* debió de incidir en la concentración de algunas tierras, adquiridas de forma más o menos legal a expensas de los estipendiarios, y que en algunos casos, cuando se organice la colonización jurídica, quedarían reconocidas en las *perticae* de las nuevas células romanas. En ello jugarían un papel no pequeño los préstamos, realizados por los *feneratores*, que no se podían pagar a su debido plazo y que se tendían a descargar sobre la propiedad de las tierras, como sabemos por el testimonio de Plutarco sobre la actuación de César en 61-60 a.C. (Plut. *Caesar*, 12).

¹¹¹ C. González Román, "La no ciudad en la Bética", en C. González Román y A. Padilla Arroba, *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2002, pp. 185-211.

¹¹² Como señala en este Congreso M. Gordón Peral el *conventus iuridicus* nunca parece haber tenido en la Bética esta dimensión emocional en el mismo grado, como parece deducirse de la epigrafía.

estado central (abastecimiento de plebe urbana y del ejército) en base a un sistema de compras a los productores individuales, normalmente -en principio- en base al conocido sistema de subastas públicas y al amparo de unas reglas generales de juego bastante regulares en el plano económico¹¹³. Porque si bien Roma difunde el sistema político originario con la creación de colonias, la verdad es que cuando lo hace en la Bética, constituida ya en provincia desgajada del resto de la *Uterior*, sus dirigentes tienen en la mente ya un tipo de Estado más amplio, cuyos recursos hay que conocer detalladamente a través de censos con vistas a poder saber cuánto se puede obtener para el mantenimiento de la nueva estructura general¹¹⁴.

Eso es algo que podemos ver con claridad a la hora de considerar los criterios económicos con los que se constituye la administración de la nueva provincia, articulada en torno al valle del *Baetis* y por ello llamada *Baetica*. Se construye -sobre bases anteriores- un eje viario fundamental (la *via Augusta*) que sigue el río sin apartarse de él más que para atender a centros económicos de la mayor importancia. Es éste el caso de *Astigi*, situada sobre el Genil (*Singilis*) que no había tenido importancia alguna desde el punto de vista político en época anterior. Pero tenía una virtud: se encontraba en el punto de mayor penetración posible de una navegación fluvial, sólo conseguida por la realización de fuertes obras de ingeniería que la hicieran posible¹¹⁵, dada la escasez de las aguas y la velocidad de las mismas en las épocas en que se podía contar con ella (deshielo primaveral de Sierra Nevada, hacia Granada)¹¹⁶. Ello permitía drenar desde puntos alejados de la costa, como *Corduba* o la citada *Astigi*, los productos de sus ricos campos, minas o canteras, así como llevar río arriba, desde el puerto marítimo de Sevilla (*Hispalis*), los elementos compensatorios que satisfacían las necesidades de consumo (de mantenimiento y de prestigio) de los productores. No por casualidad los *conventus iuridici* que se establecen ahora tienen como cabeceras *Corduba*, *Astigi*, *Hispalis* y, en la misma línea de comunicación, *Gades*, cuyo estatus jurídico de municipio de ciudadanos romanos no se cambia por el de colonia que tienen los otros centros, pero cuyo territorio parece haber sido remodelado de manera similar, con vistas a una mejor y más racional explotación (*municipium fundanum*)¹¹⁷. Alguna

¹¹³ E. Lo Cascio, "The Early Roman Empire: The State and the Economy", en W. Scheidel, I. Morris y R. Saller (eds.), *The Cambridge Economic History of the Graeco-Roman World*, Cambridge, 2007, pp. 626-627.

¹¹⁴ C. Nicolet, *L' Inventaire du Monde. Géographie et politique aux origines de l'Empire romain*, París, 1988.

¹¹⁵ Esta actuación ingenieril se dio también en otros ríos. Para los galos cf. F. de Izarra, *Hombres et fleuves en Gaule romaine*, París, 1993.

¹¹⁶ G. Chic García, *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*, 1990, Écija (Sevilla), y "Nuevas consideraciones sobre la navegación fluvial del Guadalquivir", *El Baetis-Guadalquivir, puerta de Hispania. Actas del I Ciclo de Estudios sobre Sanlúcar*, Sanlúcar de Barrameda, 2003, pp. 39-88. El sistema regulador aún existía a comienzos del siglo XVI, como sabemos por la documentación recuperada en los últimos años. Cf. J.L. Carriazo Rubio, "Fernán Pérez de Oliva y el proyecto de navegación del Guadalquivir: teoría y práctica del Humanismo", en L. Gómez Canseco, *Anatomía del Humanismo. Benito Arias Montano 1598-1998*, Huelva, 1998, pp. 375-402. Sobre la importancia de la navegación interior para la cohesión de la provincia, M.J. Parodi, *Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La navegación interior en la Hispania romana*, Écija, 2001.

¹¹⁷ "La ordenación territorial en la Bahía de Cádiz durante el Alto Imperio Romano", en *Gadir-Gades. Nueva perspectiva interdisciplinar*, Sevilla, 2004, pp. 71-

razón debería tener Estrabón –quien elaboró “una geografía particular dirigida, quizá, a unos provinciales necesitados de una nueva identidad y un nuevo pasado”¹¹⁸ - cuando afirmaba aquello tan conocido de que “los turdetanos sobre todo los que viven en las orillas del *Baetis*, han adquirido enteramente la manera de vivir de los romanos, hasta olvidar la propia lengua; además, la mayoría de ellos se han hecho latinos, han tomado colonos romanos, y falta poco para que todos se hagan romanos”¹¹⁹.

Y todo ello sólo se pudo lograr gracias a una enorme inversión de capital que previamente había sido conseguido tras la conquista de Egipto, actuando sobre un territorio que previamente había sido escenario de una cruenta guerra civil en la que tomaron parte los ya muy numerosos ciudadanos romanos instalados en él y que terminó con la imposición de un bando (el cesariano) que era el que dispuso de más cantidad de moneda para financiar la campaña¹²⁰. Una inversión que supuso el refuerzo muy notable del elemento itálico, que ocupó las mejores tierras y las puso en explotación para producir excedentes con vistas a mantener tanto a las propias nuevas ciudades como para subvenir a las necesidades del nuevo Estado central. La alta concentración de itálicos en un territorio extraño tuvo que producir entre los colonos un fuerte elemento de identificación frente a los indígenas, obligados a ceder sus tierras (por expropiación o venta forzosa). Es sabido que esto supuso al principio problemas sociales entre los desplazados, pero la paz fue impuesta y, una vez más, los sistemas clientelares sirvieron como colchón para amortiguar el choque y lograr la integración de los pequeños, lo que se realizó a través de la previa integración en el sistema de buena parte de los grandes de los que ellos dependían.

Esto es puesto en evidencia por la arqueología al mostrarnos cómo cambia la manera de concebir la relación del hombre con el territorio. Por todas partes la relación del hombre con la tierra que explota tiende a individualizarse, de forma que el poblamiento, que desde el siglo V a.C. se había caracterizado por la multiplicidad de aglomeraciones fortificadas próximas entre sí (para facilitar el desplazamiento a las explotaciones agrícolas intermedias), es sustituido ahora por unidades familiares de ocupación: “casas fuertes” de tipo itálico¹²¹, en los lugares menos seguros, y *villae*¹²² en aquellos más

105.

¹¹⁸ G. Cruz Andreotti, "Acerca de Estrabón y la Turdetania-Bética", en G. Cruz Andreotti, P. Le Roux y P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial*, Madrid, 2007, pp. 251-270.

¹¹⁹ Estrabón, III, 2, 15. 151. S.J. Keay, "The 'Romanisation' of Turdetania", citado, p. 309, nos previene contra el exceso de optimismo que encierra la frase estraboniana, pues muchos rasgos arqueológicos (por ejemplo, el mantenimiento de la cerámica turdetana) nos hacen ver que el proceso de romanización intensiva estaba en realidad sólo en sus comienzos. Con todo no deja de ser cierto que es ahora cuando comienzan a aparecer las inscripciones latinas sobre piedra, como el mismo autor señala en pp. 295, 301 y 310, n. 19. En la misma línea puede verse P. Sáez Fernández, "Notas sobre pervivencias del elemento indígena en la Bética romana: cuestiones a debate", *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, de C. González Román (ed.), Granada, 1994, p. 468 ss.

¹²⁰ F. Chaves Tristán, “Guerra y moneda en la *Hispania del Bellum Civile*”, en E. Melchor, J. Mellado y J.F. Rodríguez Neila, (eds.), *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, 2005, pp. 209-235.

¹²¹ Esta apreciación sobre el cambio de poblamiento es realizada por P. Moret, “Les maisons fortes de la Bétique et de la Lusitanie romaines”, *REA*, 97, 1995, pp. 527-564, especialmente en pp. 537 y 551. Como señala este autor se trata de construcciones cuadrangulares, de tamaño más bien reducido (entre 100 y 500 m²), construidas con

próximos a las vías fluviales, con una vida económica más distendida. Progresaba pues el individualismo económico (y social) a medida que la acción de la más helenizada potencia dominante se iba haciendo sentir de una forma más directa.

Roma actuaba así adecuándose ella misma a los cambios necesarios para la estabilidad del imperio, fortaleciendo los vínculos estatales, basados en la ley, de manera que fuese posible sentirse de una patria nueva sin dejar de experimentar lo mismo por la antigua, que quedaba integrada como parte de ese cuerpo más amplio que se estaba forjando, como muy bien señala Cicerón cuando interviene en el caso del rico gaditano Balbo, que financiaba con su fortuna las campañas de César y al que se pretende atacar su vida pública como romano (año 56) por el hecho de pertenecer a una ciudad federada, que no mucho después se convertirá en municipio de ciudadanos romanos (49)¹²³. Algo que G. Pereira¹²⁴ expresa con las siguientes palabras: “La teoría había sido formulada por Cicerón, al definir al *populus* (conjunto de ciudadanos) como una congregación de personas fundada en un *iuris consensus* (acuerdo en el Derecho), asociados en y por la *utilitatis communio* (comunidad de intereses). El mismo Cicerón presenta tres grados en los vínculos que unen a los hombres entre sí para formar una sociedad. Partiendo de aquel prístino, del hecho de ser todos hombres, presenta un segundo grado que es aquella más fuerte unión que entre los hombres produce la comunidad de sangre, de nación y una lengua propia. Pero, añade, aun mayor es el vínculo que se da entre aquellos que comparten la misma ciudadanía. Estos están unidos con más fuerza por tener muchas cosas en común: «el foro, los templos, los pórticos (donde se reúnen para desarrollar sus relaciones sociales), las calles, las leyes, los derechos, los actos judiciales, las elecciones,

piedras grandes, sin mortero, normalmente de dos plantas y cubiertas con terrazas planas realizadas con hormazo, a la manera hispana que refería Plinio para las construcciones de *turres* de vigía y diques para oponerse a la impetuosidad de los ríos (aunque ahora según esquemas de disposición italianos, tardorrepublicanos). Se datan entre aproximadamente 50 a.C. y 100 d.C., siendo sustituidas progresivamente por construcciones más abiertas, la *villae*, a medida que la situación del lugar se consideraba más estable.

¹²² La casa de campo itálica, que ahora se difundían ampliamente por el valle del *Baetis*, se ajustaba al tipo de explotación helenística regida por un gran edificio principal o *villa*, construido según principios de alta racionalidad económica. Este tipo de finca era trabajada por esclavos y estaba especializada en la producción, sobre todo de olivo y vid aunque también el trigo, con vistas al mercado (Cato, *Agr. 2.7.: patrem familias uendacem, non emacem esse oportet*).

¹²³ M. Meslin, *L'Homme romain. Des origines au I^{er} siècle de notre ère*, París, 2001, pp. 136-138, comentando el *De legibus*, 2.2.5 : “Todo habitante de un municipio tiene dos patrias, una natural, la otra política. Consideramos como nuestra patria al lugar donde hemos nacido y a la ciudad que nos ha conferido la cualidad de miembro. Esta última es necesariamente el objeto de un mayor amor, porque ella es la *res publica*, el bien común de toda la comunidad. Por ella, debemos estar dispuestos a morir; debemos entregarnos a ella por completo. Todo lo que es nuestro le pertenece; todo hay que sacrificarlo a ella. Pero la patria que nos ha engendrado no deja de tener un dulzor casi igual y jamás renegaré de ella. Lo que no impide que Roma sea mi patria grande en la que mi pequeña está contenida por completo”. Lo contrapone a lo expresado en *Pro Balbo*, 12-13.

¹²⁴ En “¿Qué es un ciudadano (europeo)?”, *El inconformista digital*, <http://www.elinconformistadigital.com/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=1213>

además de costumbres y relaciones sociales y muchos negocios con muchas personas». (Recordemos que en los templos se practicaba una religión política, totalmente distinta a la actual, capaz de integrar divinidades foráneas)».

Así pues actuó un elemento racionalizador, de tendencias igualitarias, que tendió a disolver las diferencias entre los habitantes, por más de que los esquemas de actuación siguieron siendo clientelares durante todo el tiempo. Pero las clientelas, con unas bases económicas indudables¹²⁵, actuaban en marcos más precisos que antaño y tenían a su vez un elemento cohesivo superior como era su dependencia del *pater patriae*, nuevo gran patrono del Estado romano, que concebido como un gran entramado de intereses clientelares con una cúspide visible pero tan elevada que era necesario dirigirse a ella como a un dios. El culto imperial¹²⁶, cuya manifestación conspicua una vez al año se producía en la capital de la provincia, daba forma regular –y en cierto modo geométrica– a todo el sistema¹²⁷. Era así que lo emocional daba consistencia a la nueva

¹²⁵ H. Pavis D'Escurac, *La Préfecture de l'Annone, service administratif impérial d'Auguste à Constantin*, Roma, 1976, pp. 320-321, nos dice que Pompeyo Paulino, sucesor del primer prefecto de la *Annona*, Turrano Gracilis, de origen gaditano, desempeñó el mismo cargo entre 49 y 55. Pues bien, la primera fecha coincide con el matrimonio del cordobés Séneca -recién regresado del exilio por orden de Agripina- con su hija, *Pompeia Paulina*. Nombrado pretor, pasa a ser tutor en 51 del joven Nerón, del que llegará más tarde a ser su hombre de confianza junto con Burro. No nos extrañaría que ese hombre de confianza mirase por sus clientelas hispanas, con la mayor probabilidad terratenientes que tendrían en la *Annona*, dirigida por su suegro, un cliente principal. Lo cierto es que en ese mismo año 51 se producen las medidas de Claudio a favor de los hombres ricos que inviertan su dinero en la construcción de barcos (de al menos 6.000 modios) para servir al citado servicio de abastecimientos y transportes annonarios durante seis años a cambio de una serie de ventajas, tanto económicas como sociales. Los intereses económicos fortalecían sin duda el sentido de grupo de los provinciales afectados por las medidas. Las campañas de conquista de *Britania* y *Mauritania*, sostenidas con suministros comprados en la Bética, también hubo de favorecer los intereses de una amplia clientela, lo que tal vez explique el desasosiego de las mismas cuando en 65 Séneca se ve obligado a suicidarse: el cuestor de la provincia, hombre encargado de los asuntos económicos, conspirará para derrocar al emperador en los momentos previos a la sublevación de las tropas hispanas que acabarán con el gobierno de Nerón. Sobre estos grupos familiares, cf. B.J. Kavanagh, "The conspirator Aemilius Regulus and Seneca's aunt family", *Historia*, L, 2001, 3, pp. 379-384. Los conspiradores eran de Córdoba. H. Willrich lo identificó con *Aemilius Rectus*, prefecto de Egipto, casado con la tía de Séneca, del que el segundo *Aemilius Rectus*, también prefecto de Egipto en 41-42, sería primo de Séneca.

¹²⁶ No es de extrañar que, en este marco ampliado de relaciones, la religión tendiese con fuerza al enoteísmo. Antaño, cuando era una oligarquía la que mandaba en los territorios de Roma, ello tenía su reflejo en los Cielos. Ahora el *princeps* de los dioses, Júpiter, tendía a reflejar la situación que se estaba produciendo en la Tierra. Cf. P. Veyne, "Una evolución del paganismo greco-romano: injusticia y piedad de los dioses, sus órdenes u «oráculos»", *La sociedad romana*, Madrid, 1990, pp. 245, 257-259 y 261-264.

¹²⁷ Que las asambleas provinciales se preocupaban de manifestar al emperador la problemática socioeconómica que les afectaba queda patente en el rescripto de Adriano al *concilium Baeticae* relativo al abigeato, recientemente estudiado por P. Pavón, "De abiegis puniendis (D. 47, 14, 1; Coll. 11, 7, 1-3): el rescripto de Adriano

estructuración racional. Un Estado puede incluir, por motivos de interés y no de afectos, a varias nacionalidades, como hizo el romano (también se puede dar lo contrario: que una nación se reparta entre varios Estados, como los kurdos o los vascos). Pero, aunque en principio le pueda resultar engorroso desde el punto de vista administrativo, el Estado no puede vivir en última instancia sin el sentimiento nacional ethno-histórico, como diría G. Pereira. Y entre el Estado central y la ciudad, se supo establecer el término intermedio de la provincia, que por su carácter más limitado, congregando a gentes con intereses más comunes y gobernada por un delegado del poder imperial, sirvió de marco para que se fuese constituyendo un cierto principio de identidad, aunque nunca hasta el extremo de ser base de intentos separatistas: lo estatal siempre se impuso a lo nacional. De hecho ese cierto sentimiento creciente de Estado dejó profunda huella, lo que explica que no se deshiciera en los graves conflictos que se vivieron por todas partes en el siglo III, que raramente llevaron a una secesión que no fuese considerada como provisional, como ya se ha señalado.

El alto grado de urbanización logrado, sobre todo en las zonas de más fácil acceso por medio de la navegación (tanto exterior como interior) implicaba una división del trabajo que hacía recurrir con frecuencia a compras de lo necesario en pequeñas cantidades, lo que suponía la necesidad de moneda divisionaria que evitase acudir a la plata y, más aún, al oro, reservados para las inversiones principales (sobre todo en tierra) y para el comercio de lujo, además de para su tesaurización como metales de prestigio (especialmente el oro, de carácter inalterable). El recurso al cobre, transformado en bronce o latón con las aleaciones, proporcionaba un medio relativamente barato y resistente para un uso continuado muy superior ahora al de las épocas anteriores, cuando se producían emisiones locales¹²⁸. El Estado central, que necesitaba el oro y la plata para sus grandes pagos, suministró también abundante cantidad de sestercios, dupondios, ases y otras monedas de más pequeño valor para facilitar la vida cotidiana de la mayor parte de la población urbana¹²⁹, cuyo poder de compra nunca fue muy elevado. Y se mantuvo estable el precio del dinero durante los dos primeros siglos del Imperio¹³⁰, debido a que la moneda

sobre el robo de ganado en la Bética”, *Gerión*, e.p.

¹²⁸ El hecho de que las amonedaciones locales terminen con Calígula es un síntoma más de la tendencia a la unificación que se está produciendo y que afecta a la superación de los localismos limitados. Con todo está demostrado que la moneda que entraba en la provincia tendía a permanecer estable en ella. La tendencia igualatoria se nota en la provincia, haciendo desaparecer los particularismos en maneras de hablar (a la que alude Estrabón), de escribir (grafías púnicas, turdetanas o ibéricas), de amonedar o de esculpir.

¹²⁹ Las ciudades se fueron transformando muchas veces en centro de mercados locales permanentes, donde se atendían las necesidades no cubiertas por el sistema distributivo antes enunciado, y en los que las monedas jugaban un papel más importante que en las áreas rurales, donde vivía la inmensa mayoría de la población y donde predominaba el trueque de bienes y servicios en esos mercadillos hebdomadarios que se celebraban en aldeas y cortijadas, y donde, consiguientemente, la moneda estaba relativamente menos representada. L. De Ligt lo ha analizado en *Fairs and Markets in the Roman Empire. Economic and social aspects of periodic trade in a pre-industrial society*, Amsterdam, 1993.

¹³⁰ R. Duncan-Jones, en *Money and government in the Roman Empire*. Cambridge, 1994, pp. 25-28, señala que la inflación probablemente no llegó, durante el Alto Imperio, antes de Marco Aurelio, al promedio del 1 % anual. Ello no implica, por supuesto, la inexistencia de alzas ocasionales, derivadas tanto de la escasez como de la

fue suficiente en general gracias a las periódicas emisiones que quedan reflejadas en el registro geológico¹³¹. Esta estabilidad de precios favorecía la integración o globalización económica parcial en cuanto que no creaba tensiones. Para ello el uso de la plata, el elemento común del comercio que iba más allá del menudeo de los tenderos (*caupones*), servía de colchón amortiguador entre los ricos (atesoradores de oro) y los pobres (limitados al cobre). La plata era el metal de lo que, desde el punto de vista económico, podríamos denominar la clase media. Por ello, porque la plata era un elemento cohesivo de las sociedades, al emperador le preocupó en gran manera el hecho de que los principales centros productores de plata no cesaran en su producción, y a ello se dirigió la atención imperial para facilitar su explotación poniendo grandes capitales para mantener las infraestructuras, aunque la explotación se dejase a pequeñas empresas privadas. El agotamiento de los yacimientos mineros podía suponer una tragedia para la producción de denarios, y eso es lo que todo (análisis de laboratorio realizados sobre monedas para indicar el origen del metal, coincidentes con las lecturas textuales) parece indicar que sucedió en la etapa final del reinado de Nerón en Riotinto (Huelva)¹³², lo que le obligó a bajar el contenido de plata de los denarios y a procurar acuñar la mayor cantidad de oro posible¹³³. Como señala Tácito la situación cambió profundamente a partir de entonces con

especulación. Si la mayor parte de la población hubiese hecho uso diario de la moneda, ésta difícilmente podría haber satisfecho la demanda, dado que no existían elementos efectivos para la generación de instrumentos de crédito negociables más allá de la moneda tangible.

¹³¹ S. Hong, J.-P. Candelone, C.C. Patterson y C.F. Boutron, "History of Ancient copper Smelting Pollution During Roman and Medieval Times Recorded in Greenland Ice", *Science*, 272, 1996, pp. 246-249. Con base en estos datos, M. Nelly ("Division of Labour in the Long Run: Evidence from Small Change", <http://www.ucd.ie/economic/staff/mkelly/copper.pdf>) ha realizado una serie de reflexiones acerca de este cobre -cuyo uso primario antes de la aparición de la industria eléctrica en los 1.870 fue para la acuñación- señalando que "la producción romana alcanzó unas 15.000 toneladas anuales en torno al siglo I d.C., un nivel que no sólo excede en gran medida la producción medieval, sino que no se iguala de nuevo hasta el comienzo del siglo XIX".

¹³² G. Chic García, "La zona minera del suroeste de Hispania en época Julio-Claudia", en J.A Pérez Macías y A. Delgado Domínguez, *Las minas de Riotinto en época Julio-Claudia*, Huelva, 2007, pp. 9-34. Es interesante notar que, ante la perspectiva del agotamiento de las menas de plata de esta zona, se volviesen a poner en explotación las del Alto Guadalquivir, como parece indicarnos el hecho de que las "casas fuertes" que acompañan la expansión de la romanidad económica desde la época de Augusto, aparezcan ahora, y no antes, en esta zona minera, que se había dejado anteriormente un tanto de lado.

¹³³ Señala E. García Vargas, ("Oro y economía en la época de Constantino. Algunos aspectos", en G. Chic y F.J. Guzmán (eds.), *Perdona nuestras deudas. Economía de prestigio versus economía de mercado, II*, Sevilla, 2007, pp. 188-189) que "en épocas de incremento exponencial del gasto público, como la de Nerón, las emisiones de moneda de oro aumentaron en la misma o similar medida que las necesidades de recursos financieros. Al menos esto es lo que muestran los gráficos elaborados por R. Bland sobre la base de los datos recogidos en los catálogos de *L'or Monnayé*". Citas de R. Bland, "The development of gold and silver denominations. AD 193-253", en C.E. King, D.G. Wigg (eds.), *Coin Finds and Coin Use in the Roman World*, The Thirteenth Oxford Symposium on Coinage and Monetary History. 25-

la llegada al poder de Vespasiano. El sistema basado en clanes aristocráticos que aún regía la vida pública fue dando paso a un mayor individualismo que facilitaría el acceso al poder de una plutocracia¹³⁴.

La Arqueología muestra que este descenso del valor de la moneda de plata repercutió en el desarrollo del comercio interregional, bajando de forma muy notable el tráfico de las mercancías sujetas a la gestión de la actividad privada¹³⁵, al descender la fe en las acuñaciones de plata que sostenían el mercado. Antaño las inversiones del emperador, convertido en el mayor propietario del Estado, habían puesto en funcionamiento el producto del botín egipcio, realizando tanto obras de infraestructura como sustituyendo a la iniciativa privada de otros *principes* en tareas productivas, sobre todo en las minas de oro y de plata. Unos principales por cierto contra los que el temor a su potencia financiera había hecho que el emperador tomase medidas para atajar la disponibilidad de la misma para reclutar ejércitos privados, como el propio Augusto había hecho. El *fiscus* privado del emperador, de hecho, tendía a privatizar todo el Estado en una sola mano: las propias¹³⁶, lo que generaba un nuevo concepto de Estado. Ahora, a fines del siglo I, la decadencia progresiva del poder de los banqueros profesionales (*argentarii*) –estudiada por Andreau– habla en ese sentido antes aludido de fracaso parcial del sistema de mercado libre¹³⁷. Tengamos en cuenta que la urbanización se había extendido hasta el punto de que sólo la parte central de Italia tenía mayor densidad de ciudades que la Bética¹³⁸. Y eso suponía que, atraídos por una mejor vida, los agricultores tendían a emigrar hacia la ciudad, lo que implicaba una enorme presión¹³⁹ que imposibilitaba la cobertura de las necesidades básicas de la misma, al tiempo que los que permanecían en el campo se limitarían en muchos casos –como en la actualidad del Tercer Mundo– a los llamados cultivos de subsistencia, es decir, a producir alimentos para su propio y casi exclusivo consumo, acentuando así la tendencia a la autarquía que es –después de todo– consustancial con la mentalidad antigua, dominada siempre por el fantasma del hambre¹⁴⁰. De ahí que las medidas las

27.3.1993, Studien zu Fundmünzen der Antike (SFMA), Berlin 1996: fig. 1; y J.-P. Callu, C. Brenot, X. Lorient, “L’or monnayé III. Trouvailles de monnaies d’or dans l’occident Romain”, *Cahiers Ernest Babelon* 4, Paris 1992.

¹³⁴ El tránsito suave entre los dos tipos de economía ha sido señalado con maestría por K. Verboven, “The associative order: status and ethos among Roman businessmen in Late Republic and Early Empire”, *Athenaeum*, 95, 2007, pp.

¹³⁵ G. Chic García, “Olivo y vid en la Andalucía romana: perspectivas de una evolución”, en J. Morilla Critz, Joaquín Gómez Pantoja y P. Cressier (eds.), *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo*, Madrid, 1997, pp. 63-86.

¹³⁶ Paradójicamente esto influiría, como señala G. Franciosi en el trabajo citado, en el concepto de públicas de buenas partes de las tierras de nuevo, dado que lo público tenderá a confundirse con lo imperial.

¹³⁷ J. Andreau, «Declino e morte dei mestieri bancari nel Mediterraneo Occidentale (II-IV D.C.)», en A. Giardina, *Società romana e impero tardoantico*, Roma-Bari, 1986, pp. 601-615 y 814-818, recogido en *Patrimoine, échanges et prêts d’argent. L’Économie romaine*, Roma, 1997, pp. 133-155.

¹³⁸ W. Scheidel, “Demography”, ya citado, en mapa de p. 76.

¹³⁹ En opinión de N. Criniti, *La tabula alimentaria di Veleia*, Parma, 1991, p. 263, sería el deseo de retener a los hombres en el campo lo que habría llevado, ante todo, a Trajano a disponer las instituciones alimentarias, recibiendo estas gran impulso a raíz de la entrada en las arcas del Estado del botín dacio (p. 254).

¹⁴⁰ G. Chic García, “La proyección económica de la Bética en el Imperio romano

medidas de los Flavios, tendentes a aumentar la productividad por la vía de la racionalización de la utilización de los recursos (p. ej. con el desarrollo del colonato aparcerero en fincas rústicas y mineras), no hacen sino intentar hacer frente a una situación larvada a la que el comercio -suscitado por la llegada de capitales derivados del botín- había enmascarado. El desarrollo del colonato aparcerero, echando mano en numerosas ocasiones de los esclavos-colonos (que conocían el sistema a través de la concesión de un *peculium*), había de incidir en una tendencia a la equiparación social de facto con los libres que se encontraban en la misma situación. Y, al mismo tiempo, poco a poco la figura del liberto se iba devaluando y con ello el carácter negociante de éstos, de modo que en el caso de las empresas estatales fueron siendo sustituidos por simples funcionarios, lo que debió de afectar al espíritu emprendedor, al cambiar también la figura del propio evergetismo imperial del principio hacia un carácter más institucional.

Entre las medidas flavias con trascendencia económica, que ya habían sido planteadas con anterioridad por Vitelio¹⁴¹, estuvo la concesión de la ciudadanía latina a toda *Hispania*, lo que producía el efecto de interesar a la élites indígenas en gastar su dinero a través de las *summae honorariae* para obtener el premio de la ciudadanía completa, con lo cual se conseguía mantener unas ciudades que decaían (con el tiempo se llegará a establecer la obligatoriedad del desempeño de los cargos públicos de acuerdo con el censo si no había voluntarios) y se generaba, con la estimulación de este deseo de prestigio de las élites, un gasto que miraba a dar trabajo y medio de sustento a una parte de las masas inferiores¹⁴². Incluir a todos en un sistema controlado de *munera* a través de los *municipia* tenía además la ventaja de inducir en mayor grado la conciencia de que quien gasta unido –aunque sea de mala gana- permanece unido a los que con él comparten la obligación de atender a lo público¹⁴³.

Entre esos *munera*, dirigidos al mantenimiento de las comunidades locales, van encontrando hueco, poco a poco pero de forma progresiva, los relativos al servicio del Estado central. Si el comercio privado no satisfacía de forma suficiente las necesidades de abastecimiento de la plebe romana y del ejército, el emperador se cuidaba de que este abastecimiento no faltase, proporcionando, a través del servicio a la *Annona Urbis*, la posibilidad de realizar un comercio de dirección única (y no sujeto al pago de *portoria*) bajo el paraguas del Estado. Se aminoraba así el riesgo de los negocios y se alentaba a los pusilánimes en una época en que se iba desdeñando el servicio militar. De hecho, como señala Cl. Nicolet, el principal motor de la economía imperial romana fue el Estado más que el libre mercado, que tenía un papel subsidiario¹⁴⁴. Por ello, aunque

(época altoimperial)", *II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1-6 de Abril de 1991. Actas. Córdoba, 1994, pp. 173-199.

¹⁴¹ Tácito, *Hist.*, III, 55. También Othón había tenido en la mente, según Tácito, *Hist.*, I, 78, conceder *nova iura* a Capadocia y Africa. Cf. R. K. McElderry, "Vespasian's Reconstruction of Spain", *J.R.S.*, 8, 1918, p. 63

¹⁴² El emperador había buscado lo mismo en Roma desdeñando el avance técnico de una maquinaria para mover grandes pesos por el hecho de que hubiese privado a muchos de su jornal. Suet., *Vesp.*, 18.

¹⁴³ Cf. G. Pereira, "La insostenible gravedad del ser (ciudadano) romano", *El inconformista digital*, 2006. <http://www.elinconformistadigital.com/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=1652&mode=thread&order=0>

¹⁴⁴ C. Nicolet, "La pensée économique des Romains. République et Haut-Empire", *Rendre à César. Economie et société dans la Rome antique*, París, 1988, p. 192: "Toda economía antigua es, lo hemos dicho, una economía política. Es en el punto

como muestra el análisis de los pecios, la actividad comercial baja en gran manera, en el Mediterráneo occidental al menos¹⁴⁵, la intervención creciente del fisco imperial a través de las *indictiones* o ventas obligatorias por parte de los productores, hará que estas mercancías fiscales (el aceite en el caso de la Bética) permitan mantener un buen nivel en los tráficos y que la Bética juegue el papel más importante en ellos, con lo cual alcanza la primacía en la difusión de las mercancías propias por mar. Dado que las medidas destinadas a alentar la construcción de barcos para ponerlos a disposición de la *Annona* afectaba a las capas más ricas de la zona occidental del Mediterráneo¹⁴⁶, y que las ventas aseguradas les favorecían especialmente a ellos (que podían agilizar mejor los pagos de la administración a través de sus lazos clientelares), entendemos que no es desde luego ninguna coincidencia que el número de senadores hispanos y su influencia creciera en la etapa flavia, como no lo es que el primer emperador no italiano proceda de esta zona meridional hispana, base principal de abastecimiento de Roma¹⁴⁷.

Otro factor económico relacionado con la concesión general del *jus latii* puede estar relacionado con la mayor dedicación de una buena parte de la provincia a la agricultura, ligada al desarrollo de la vida urbana, y la consiguiente disminución de las zonas de extraterritorialidad propias de los *saltus* imperiales, dedicados más bien a la

de contacto de las dos realidades donde pueden desarrollarse las únicas *teorías* o las únicas ideologías engendradas por una sociedad así. Toda economía antigua, desde un cierto punto de vista, será, en último extremo, una economía fiscal. Fuera de las esferas estrechas y concéntricas de la economía doméstica y del mercado (que se convertirá bajo el imperio en un mercado internacional e incluso mundial, pero que, en todo estado de cosas, no comercializa más que una parte restringida de la producción), las únicas transferencias de alguna amplitud, las únicas operaciones financieras apreciables son las que interesan a los Estados, y pronto, al Estado imperial".

¹⁴⁵ E. García Vargas, *La producción de ánforas en la bahía de Cádiz en época romana (siglos II a.C.-IV d.C.)*, Écija, 1998, pp. 398-399.

¹⁴⁶ Un *negotiator* no es un *mercator*, y menos aún un *caupo*. Las medidas imperiales para el incremento de la flota mercante van dirigidas a los primeros, que tenían como decoroso *fenere* tanto como invertir en el *instrumentum fundi*, al que se podía adscribir la nave (*Dig.*, 33, 7, 12, 1), siempre que no se dedicase al comercio, y como tal era susceptible de ser tomada en cuenta en los *munera* o servicios que el dueño debía prestar a la comunidad. Lo novedoso era que la comunidad en cuestión no iba a ser ya la ciudad de cada uno en particular, sino la Ciudad por excelencia, o sea Roma. Aunque por supuesto haya comerciantes que son también armadores, no es infrecuente que estos últimos, los *navicularii*, estén ausentes de una intervención directa en el mundo del comercio. Su acción, cuando se daba, quedaba por tanto dentro de los márgenes de honorabilidad marcados por Cicerón en el texto que hemos considerado más arriba relativo al comercio, en el que se marcan diversos niveles de actuación. De ahí que no sea raro encontrar entre las filas de los *negotiatores* metidos en tráficos a numerosos *equites*. Y de entre estos suelen salir los nuevos senadores, como testimonia el caso del propio Cicerón.

¹⁴⁷ C.R. Whittaker, "Trade and the aristocracy in the Roman Empire", *Land, City and Trade in the Roman Empire*, Aldershot, 1993, p. 67. A. Caballos Rufino, "Los recursos económicos de los notables de la Bética", en M. Navarro y S. Demougin, *Élites hispaniques*, Bordaux, 2001, pp. 69-87. G. Chic García, "Movimiento de personas en relación con el aceite bético", en A. Caballos Rufino y S. Demougin (eds.), *Migrare. La formación des élites dans l'Hispanie romaine*, Bordaux, 2006, pp. 284-285.

ganadería o la minería¹⁴⁸. El modelo romano, basado en el control del territorio a través de la ciudad tendía así a extenderse y convertirse en un elemento cohesivo de la sociedad provincial¹⁴⁹.

Así pues encontramos en el marco económico tanto elementos disociativos - como los derivados de la tendencia a la regionalización de la producción y distribución de bienes- como aglutinadores. En este caso se manifiesta como potente el hecho de estar todos dedicados a la tarea común de atender de forma prioritaria a los intereses del Estado central, en el seno de una población provincial que se hace cada vez más homóloga desde el punto de vista jurídico-administrativo. Las comunicaciones terrestres, a las que se presta atención cuidadosa hasta la época de Hadriano, permiten además un contacto más intenso que redundará en un aumento de los vínculos familiares entre los individuos de distintas poblaciones, pues mientras que el grueso de las mercancías se trasladan cuando es posible por el río, las personas lo hacen por tierra¹⁵⁰. Como por tierra circulan los ganados, que trashuman periódicamente a lo largo de la Península, haciéndolo ahora con mayores garantías de seguridad que en épocas anteriores y cuyos pastores establecen contactos intensos, que crean en algunos casos intereses comunes entre regiones distantes¹⁵¹.

¹⁴⁸ J.A. Pérez Macías, en "Metalla y territoria en el Oeste de la Baetica", *Habis*, 33, 2002, pp. 407-431. Cf. G. Chic García, "La zona minera del suroeste de Hispania en época Julio-Claudia", en J.A. Pérez Macías y A. Delgado Domínguez, *Las minas de Riotinto en época Julio-Claudia*, citado, pp. 18-19. El proceso ha sido estudiado en el caso de Cantabria por J.M. Iglesias Gil, "Medio ambiente y urbanismo en la ciudad romana de Iuliobriga", en *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico*, Lugo, 1998, pp. 459-478. Cf. G. Chic García, "Comercio y comerciantes en la zona de Málaga durante el Alto Imperio romano", en F. Wulf, G. Cruz y C. Martínez (eds.), *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a.C. - año 711 d.C.)*, Málaga, 2001, p. 353.

¹⁴⁹ A veces el privilegio se concedía a núcleos urbanos, con frecuencia dependientes con anterioridad de una ciudad ya privilegiada como vemos en el caso de los nuevos municipios antaño pertenecientes al territorio de *Astigi* (G. Chic García, "Colonia Augusta Firma Astigi: Una economía de prestigio", en G. Chic García (dir.), *Economía de Prestigio versus Economía de Mercado*, Sevilla, 2006, pp. 153-177), pero en otras ocasiones ese urbanismo debía ser bastante virtual. Queremos recordar, llegado este punto, lo expresado por W. Scheidel, "Demography", citado, pp. 78-79: que "el estatuto urbano era una estructura legal, y algunos pequeños establecimientos pueden haber sido urbanos más de nombre que de naturaleza", al tiempo que aglomeraciones urbanas importantes, como sucedía en Egipto, pueden haber sido dejadas al margen de esta calificación por razones de configuración.

¹⁵⁰ M^a.A. Gordón Peral, *Dinámicas de interacción e integración en el Bajo Guadalquivir: El conventus Hispalensis (ss. II a.C. - I d.C.)*, Trabajo de investigación de Tercer Ciclo inédito, Sevilla, 2008. Sobre la mayor conectividad por tierra, p. 551.

¹⁵¹ J.L. Gómez Pantoja, "*Pecora consecrari*: transhumance in Roman Spain", *Pecus. Man and animal in antiquity*. Proceeding of the conference at the Swedish Institute in Rome, September 9-12, 2002, Roma, 2004, pp. 94-102. A los ejemplos expuestos por este autor, entre los que no carece de interés el de la figura de Viriato, estimamos que podríamos añadir una inscripción que refleja el pacto de hospitalidad establecido entre la ciudad de Cádiz y un personaje denominado *Dureita*, que a su vez tenía lazos hospitalarios con la civitas gala de *Tarvodurum*. F. Villar y J. Untermann, "Las

Tras el paréntesis trajaneo, en el que Roma se sintió aliviada con el botín conseguido en la primera parte del reinado (lo que tiene su reflejo en la actividad mercantil, que repunta brevemente), el reinado de Hadriano significó la vuelta a las economías más restrictivas al tiempo que se siguió acentuado el intervencionismo del Estado central, aunque al mismo tiempo prestando atención a las peculiaridades regionales. La desaceleración económica se fue acentuando en el mundo de la que podríamos llamar libre empresa individual a lo largo de su reinado y el de Antonino Pío (al que se ensalza por su pacifismo, que en el fondo era una manera de disimular la debilidad) hasta desembocar en crisis abierta durante el gobierno de Marco Aurelio. Como se había demostrado hasta entonces, la victoria guerrera era la única salida progresista posible, pero había que hacer de necesidad virtud mientras no se ampliasen las bases económicas que permitiesen, con la inversión en la campaña, afrontar la empresa militar desde una perspectiva optimista. Pero la mentalidad colectiva tendría que haber cambiado mucho más de lo que era posible (y la mentalidad es lo que cambia más despacio en el sistema social) en aquella situación de estancamiento a la que se había llegado en el último medio siglo. A partir del año 162 hubo que hacer frente a una guerra no buscada y los recursos existentes -que servían para mantener las infraestructuras propias del que podríamos llamar “estado de bienestar”- hubieron de desviarse hacia las fronteras, con lo que el sistema económico colapsó¹⁵². No fue la epidemia (al parecer de viruela) la que hundió el sistema¹⁵³, como tampoco lo fue en el caso de la Atenas de Pericles¹⁵⁴, sino la falta de capacidad financiera, ante la inexistencia -por causas estructurales- de sistemas de crédito ágiles. Al no poder mantener las infraestructuras de las minas productoras de plata (ni las de oro que exigían grandes trabajos, como las del N.O. de la Península) el Estado se quedó sin materia prima abundante para amonedar, al bajar en picado la producción de los metales necesarios, como muestran los análisis de los hielos del Ártico. Y no había otro dinero que la moneda. La Arqueología prueba el cierre de las explotaciones mineras costosas -o sea las no superficiales, menos expuestas a la interrupción que suponía la inundación de las galerías- y el fino de la moneda de plata bajó con fuerza y de manera sostenida. Rota la fe en esa moneda, la inflación se disparó y la *annona* dejó de ser compensada para convertirse en un impuesto en especies que el

'Téseras' de Gadir y Tarvodurum", F. Villar y F. Beltrán, *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Salamanca, 1999, pp. 719-731. Se trata de un conjunto de tres piezas de bronce ensambladas entre sí, una de las cuales tiene forma de oveja. Se encontró en algún lugar intermedio entre las localidades de El Escorial y Segovia.

¹⁵² G. Chic García, "Marco Aurelio y Cómodo: El hundimiento de un sistema económico", *Actas del II Congreso Internacional de Historia antigua: La Hispania de los Antoninos (98-180)*, Valladolid, 2005, pp. 567-586.

¹⁵³ Sigue siendo ésa la tesis oficial, como puede verse en los trabajos recientes de E. Lo Cascio ("The Early Roman Empire: The State and the Economy", en W. Scheidel, I. Morris y R. Saller (eds.), *The Cambridge Economic History of the Graeco-Roman World*, Cambridge, 2007, pp. 619-647) y de A. Giardina ("The transition to Late Antiquity", en pp. 743-768 de la misma obra. Este autor concluye (p. 763) que "la revisión más convincente del paradigma tradicional de la crisis... está... en poner el proceso en un marco diferente con el desarrollo siguiente y de conjunto de la historia imperial". Es lo que hemos intentado hacer.

¹⁵⁴ P. E. Olson, C. S. Hames, A. S. Benenson, y E. N. Genovese, "The Thucydides syndrome: Ebola déjà vu? (or ebola reemergent?)", *Emerging Infectious Diseases* vol. 2, nº. 2, Abril-Junio 1996, pp. 154-156. Estos investigadores médicos han planteado que pudiese tratarse de un brote de ébola.

emperador entregaba a quien entendía que tenía que comprar. La inseguridad de los mares y vías terrestres se disparó y la tendencia a la regionalización de la economía aumentó, mientras que la presión intervencionista del Estado aumentaba y los transportes establecidos a su servicio tuvieron que acentuar el recurso a las flotas protegidas.

Durante un siglo, hasta que se prescindió definitivamente de la acuñación de la plata, el foso entre los ricos, detentadores de oro, y los pobres, que se tenían que conformar con el bronce, se fue haciendo más profundo, prácticamente insalvable. Sin embargo el Imperio se mantuvo mientras el Estado tuvo un crédito entre los habitantes de los territorios gobernados. Bien es verdad que este Estado fue mostrándose cada vez más voraz e incapaz de ofrecer más de lo que pedía a cambio, y su lugar, poco a poco iba siendo ocupado por instituciones de caridad que daban más consuelo que el Estado. Las iglesias cristianas se fueron convirtiendo en referentes que ocupaban el papel redistribuidor que la autoridad civil era incapaz de otorgar, en medio de un distanciamiento progresivo entre la zona de habla griega (más rica desde siempre por estar abierta al comercio con zonas más desarrolladas) y el occidente más pobre. En éste escribía Salviano de Marsella¹⁵⁵ a mediados del siglo V contemplando las invasiones sufridas por *Galia* e *Hispania*:

“¿Dónde, en qué pueblo distinto del romano, se ven males similares? Injusticias parecidas no existen más que entre nosotros. Los francos ignoran estos crímenes, los hunos no tienen estas maldades. Nada semejante se ve entre los vándalos o los godos. Entre los visigodos estos procedimientos son tan completamente desconocidos que, no sólo estos bárbaros, sino los romanos que viven con ellos no los tienen que padecer. Es por eso por lo que en los países que ocupan los bárbaros, el deseo de todos los romanos es el de no tener que pasar nunca al dominio romano. En esos países, la súplica del pueblo romano es que se le permita seguir viviendo con los bárbaros... No sólo no quieren nuestros hermanos en modo alguno abandonarlos, sino que nos abandonan para refugiarse entre ellos”.

Fracasado el sistema monetario, cada vez más, sobre todo a medida que los jefes bárbaros se fueron estableciendo como señores de la guerra contratados con sus séquitos en el marco del Imperio, el regalo –la economía del don- se reforzó como un eficiente lazo de cohesión social. Cuando a fines del siglo IV y comienzos del V esos jefes militares, que habían logrado que se les reconociera su autoridad en medio de sus pueblos, a los que se daban tierras para que los alimentaran siguiendo sus estructuras gentilicias y sus sistemas de séquitos, cuando ellos, decía, no dependan ya de las *annonas* imperiales, podemos decir que se está alumbrando un mundo nuevo que se superpone a los esquemas de los estados palaciegos romanos.

La fe en el Estado romano en su conjunto se había debilitado, pero no había desaparecido. Los pueblos extranjeros que ocuparon las distintas provincias tardarán mucho en dejar de sentir su presencia como referente ideal. La Bética se mantiene casi un siglo más o menos autónoma y no será hasta mediados del siglo VI cuando los visigodos lo ocupen todo y acuñen moneda a su nombre, aunque sigan imitando los modelos del imperio romano existente: el de Oriente.

Concluimos, pues, diciendo que creemos que el factor económico es necesario tenerlo en cuenta para entender los procesos de disolución de unos marcos de convivencia y la creación paulatina de otros. Pero que la economía no es determinante por sí misma, como no lo es ninguno de los otros factores que hay que conjugar para entender un poco la conformación de *formae mentis* que llevan al sentimiento de identidad, sea cual sea el

¹⁵⁵ *De gubernatione Dei*, 5, 8, 62.

nivel al que se considere. En cualquier caso el proceso siempre es dinámico y la identidad nacional (sea al nivel de tribu, de estado, de provincia, de ciudad, etc.) se va construyendo día a día conforme los acontecimientos vitales de una comunidad van sucediendo.